elDía

VIERNES 18 DE JULIO DE 2025 | AÑO LXXXII | Nº 29.366 | Región de Coquimbo | 24 páginas | @eldia_cl eldia.cl diarioeldia.cl El Día TV | Valor: $600

EVALUARÁN FACTIBILIDAD TÉCNICA

GOBIERNO SE SUMA A IDEA DE REACTIVAR TREN EN LA REGIÓN

El Ministerio de Transportes liderará una mesa público-privada para analizar el desarrollo ferroviario en la zona, considerando tanto transporte de pasajeros como de carga. El estudio contempla nuevos trazados, mejoras en infraestructura, reactivación de vías inactivas y conexión estratégica con el Puerto de Coquimbo y el corredor bioceánico hacia Argentina.

10 y 11

EN PEÑUELAS

INVITAN A CORRIDA POR ANIVERSARIO DE LA PDI

21

DE MUNICIPIO DE COQUIMBO

POLÉMICA POR ABOGADO QUE TRABAJA DESDE ESPAÑA

7

CEDIDA

LOS TRABAJOS INICIARÁN EL 21 DE JULIO

MÁS DE 100 CALLES SERÁN REPARADAS EN LA SERENA

2

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL

HOY SE DARÁ A CONOCER EL VEREDICTO

40 AÑOS DE CÁRCEL ARRIESGA EL IMPUTADO POR CRIMEN DE CAMILA

4

EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

La Serena da el vamos a reparación de más de 100 tramos de pavimento

Los trabajos comenzarán el lunes 21 de julio y abarcarán una extensión de 1.300 metros cuadrados entre Las Compañías, La Antena, La Pampa y Avenida del Mar.

La alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, y el gobernador regional, Cristóbal Juliá, celebraron, junto a vecinos, el inicio de este esperado programa.
EL DÍA

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Un total de $202.945.160 fueron adjudicados para la reparación de pavimentos dañados de calles de toda la comuna de La Serena, obras financiadas con recursos del gobierno regional, mediante la licitación pública denominada "Conservación de Pavimentos Urbanos, comuna de La Serena".

Frente a la necesidad de mejorar las condiciones del espacio público, el municipio convocó un proceso de trabajo para generar acciones que permitan revitalizar las calles de la ciudad. En este contexto, se efectuó una fase diagnóstica donde, a través de las delegaciones municipales, se recogieron las quejas de los vecinos, quienes dieron cuenta de una serie de problemáticas por resolver en torno al estado de las vías urbanas.

Para Marcia Pastén, vecina de la comuna, "esto es como un sueño cumplido porque por más de tres años lo habíamos solicitado y finalmente ya nuestra alcaldesa presentó el proyecto oficialmente y también con nuestro gobernador porque contamos con el financiamiento".

En el mismo tono, la alcaldesa Daniela Norambuena, declaró que "hoy se hace realidad lo que nos habían pedido nuestros vecinos, que son estos más de 100 baches que existen en la comuna y que hoy gracias al impulso del gobernador de atender este proyecto, se hace realidad. Como municipio estamos levantando los temas importantes para la comunidad y esto va a permitir mejorar la calidad de vida a nuestra gente de los diferentes sectores de la comuna".

El diagnóstico registra 107 eventos dentro del radio urbano que deben ser reparados con urgencia, es decir, un total de 1.300 metros cuadrados, entre los sectores de Las Compañías, La Antena, La Pampa y Avenida del Mar. El proyecto, adjudicado a la empresa Constructora RyF Spa, tras pasar por la aprobación del concejo comunal, permitirá iniciar las obras este lunes 21 de julio en calle Cisternas con Julio Díaz Guerrero.

Al respecto, el gobernador regional, Cristóbal Juliá, afirmó que "los vecinos han tenido que lidiar con diferentes baches que no solo daña los vehículos y afea el entorno, sino que también provoca accidentes dado que en un sector como este, viven muchos adultos mayores. Por ello estamos muy contentos porque nuestra alcaldesa haya tomado esta iniciativa y haya postulado este proyecto".

La reparación de baches se efectuará en un área que abarca tramos que presentan diferentes tipos de imperfecciones, como fisuras, desniveles, hoyos o eventos, que dificultan el normal tránsito vehicular y peatonal. El proyecto cuenta con un plazo de ejecución hasta el 14 de abril de 2026.

Los sectores a intervenir

- Las Compañías
- La Pampa
- San Joaquín
- San Ramón
- El Milagro
- El Romeral
- El Brillador
- Villa El Indio
- Villa El Parque
- Villa Lambert
- Villa España
- Villa Talinay
- Villa Bicentenario
- Villa Juan XXIII
- Villa La Florida
- Villa Portal de Peñuelas
- Villa Santa Margarita
- Villa Portugal
- Villa Alfalfares
- Villa El Toqui
- Villa Los Pimientos
- Villa El Mirador
- Villa El Escorial
- Villa El Romero
- Villa Los Arrayanes
- Villa Los Naranjos
- Villa Las Vegas
- Villa Los Jardines
- Villa Las Palmeras
- Villa Las Higueras
- Villa Las Brisas
- Villa Vista Hermosa
- Villa El Faro
- Villa Serena Oriente
- Villa Serena Poniente
- Villa Santa Margarita II
- Villa El Olivar
- Villa Portal del Mar
- Villa El Canelo
- Villa Vista al Mar
- Villa Las Torres
- Villa Mirasol
- Villa La Estancia
- Villa Altamira
- Villa El Encanto
- Villa El Sauce
- Villa La Cantera
- Villa El Retiro
- Villa San Valentín
- Villa El Almendral
- Villa Arauco
- Colina El Pino
- Las Higueras
- Punta Teatinos
- Alfalfares
- Cerro Grande
- Huachalalume
- Villa El Arrayán
- Altos de San Joaquín
- Altos de Peñuelas
- Gabriela Mistral
- Puertas del Mar
- Aires de Peñuelas
- San Valentín
- San Bartolomé
- Tierras Blancas
- Balmaceda
- Centro
- Cuatro Esquinas
- La Antena
- El Libertador
- Villa Las Brisas II
- Villa Pampa Baja
- Villa San Ramón
- Villa O'Higgins
- Villa Los Copihues
- Villa Santa Elena
- Villa Santa Margarita III
- Villa La Reconquista
- Villa Pampa Alta
- Villa Las Américas
- Villa Los Halcones
- Villa Las Condes
- Villa La Arboleda
- Villa Santa Rosa
- Villa Villares
- Villa Santa Lucía
- Villa El Santuario
- Villa Parque Fray Jorge
- Villa Parque Inglés
- Villa Frontera
- Villa El Quisco
- Villa El Escorial II
- Villa Renacer
- Villa Alto Oriente
- Villa Los Fundadores
- Villa Nuevo Amanecer
- Villa Vista Verde
- Villa Santa Teresita
- Villa Camino del Sol

OPINIÓN

El poder del juego en la formación de los niños

Karen Núñez
Directora Magíster en Docencia Universitaria
Universidad de Las Américas

En Educación Básica, el juego es mucho más que un pasatiempo; es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de los niños. A menudo subestimado, tiene un impacto profundo en el aprendizaje y gestión de habilidades, tanto cognitivas, como sociales y emocionales.

Primero, estimula la creatividad y la imaginación. Por ejemplo, a través del juego de roles y de las actividades lúdicas, los niños pueden explorar mundos imaginarios, lo que fomenta su capacidad para pensar de manera innovadora y resolver problemas. Estas destrezas son cruciales tanto para la formación intelectual, como para enfrentar desafíos futuros.

Los niños son aprendices naturales y, cuando juegan, se involucran de manera activa y entusiasta en el proceso de aprendizaje. Esto contrasta con métodos más tradicionales, que a menudo son pasivos y menos efectivos. Al aprender jugando, los niños retienen mejor la información y desarrollan una actitud positiva en la adquisición de conocimientos.

A través de juegos en grupo, los niños aprenden a trabajar en equipo, compartir, negociar y resolver conflictos; interacciones que son esenciales para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.

Para implementar lo anterior de manera efectiva en Educación Básica, es importante integrar el juego correctamente en el currículo. Las clases pueden diseñarse para incluir juegos educativos que refuercen los conceptos trabajados en estas. Asimismo, es crucial dedicar tiempo y espacios específicos para jugar. Esto no solo facilita la organización, sino que también transmite a los niños la importancia del juego en su educación.

Otra acción relevante, es adaptar los juegos a las diversas necesidades y estilos de aprendizaje. Esto puede incluir actividades individuales para aquellos alumnos que necesitan un enfoque más personalizado o planificar instancias de grupo para fomentar la colaboración.

También se debe evaluar regularmente la efectividad de los juegos utilizados y estar dispuesto a ajustar las estrategias según sea necesario. Esto garantiza la efectividad de esta herramienta. Por último, la participación de los padres en actividades lúdicas, es esencial para reforzar en casa el aprendizaje.

El juego no es solo un entretenimiento en la etapa de Educación Básica, sino que es una herramienta poderosa para el desarrollo integral de los niños. Al incorporarlo de manera efectiva en el aula, podemos crear un entorno educativo más dinámico, inclusivo y efectivo, preparando mejor a los niños para los desafíos del mañana.

EDITORIAL

En riesgo el sello que protege nuestra agricultura

El posible fin del estatus de "país libre de la mosca de la fruta" representa una amenaza directa a las exportaciones agrícolas de Chile y exige medidas inmediatas y coordinadas para evitar consecuencias devastadoras para la economía regional y nacional.

Chile ha construido por décadas una reputación internacional como productor confiable y libre de plagas, un reconocimiento que ha abierto mercados exigentes como Estados Unidos, Japón y China. La advertencia realizada por la Sociedad Agrícola del Norte sobre la posible pérdida de esta categoría, tras detecciones de mosca de la fruta en Coquimbo y Atacama, no solo prende las alarmas en el sector, sino que debe movilizar a toda la institucionalidad pública.

No se trata únicamente de una plaga. La mosca de la fruta es sinónimo de restricciones, cuarentenas, barreras arancelarias y pérdida de competitividad. De concretarse la pérdida del estatus, pequeños y medianos agricultores, especialmente de la Región de Coquimbo, serían los primeros afectados. El impacto en el empleo agrícola, en las exportaciones frutícolas y en la imagen país sería profundo y de largo plazo.

Es preocupante que, pese a los esfuerzos del SAG y otras entidades, las detecciones persistan. Esto obliga a replantear las estrategias de control, aumentar los recursos para fiscalización y potenciar la educación a los agricultores y la comunidad. No hay espacio para la negligencia ni para la descoordinación entre instituciones.

Este es un llamado urgente a actuar antes que lamentar. Proteger el sello libre de la mosca de la fruta no es solo un deber del Estado, sino una causa nacional que involucra a todos: agricultores, exportadores, gobiernos locales y ciudadanía. De ello depende el futuro de una de las principales fuentes de desarrollo económico de nuestro país.

OPINIÓN

Vacunación obligatoria

Tomás Vial
Académico de Derecho
Universidad Andrés Bello

¿Puede un hospital público obligar a los padres de un recién nacido a vacunarlo contra su voluntad? Esto es lo que recientemente resolvió la Corte de Apelaciones de La Serena al conocer de un recurso de protección interpuesta por el hospital San Pablo de Coquimbo en contra de los padres de un niño recién nacido que se negaban a vacunarlo contra la hepatitis B, la que forma parte del Plan Nacional de Vacunación.

El hospital arguyó que la negativa era ilegal y que afectaba el derecho a la vida del niño. Por su parte, los padres fundaron su rechazo a la vacuna en que les preocupaba los efectos colaterales de ella y su relación con el autismo, sin dar más antecedentes.

La Corte de Apelaciones le dio la razón al hospital, señalando que la negativa era ilegal, al infringir la Convención de los Derechos del Niño, en particular el principio del interés superior del niño y la norma que reconoce el derecho de los niños a las inmunizaciones contra enfermedades prevenibles, así como diversos preceptos legales, como la ley de derechos y deberes de los pacientes (la Ley 20.584) que dispone que todos tienen derecho a negarse a un tratamiento, pero que ello no aplica cuando se ponga en riesgo la salud pública. Respecto a esto último, el hospital argumentó en su recurso que la no vacunación puede producir daños tanto al paciente como a la población, al no contribuir con el "efecto rebaño" de las vacunas. Agregó además que Ley de Garantías y Protección Integral de la Niñez, la Ley 21.430, señala en su artículo 38 que todos los niños y niñas tienen derecho a la inmunización contra enfermedades prevenibles, sin discriminación alguna.

Al respecto, la Corte expresamente indicó que es "de suma relevancia en el contexto actual, siendo precisamente la madre del niño de autos, migrante, ya que se garantiza que todos los niños, niñas y adolescentes independientemente de su estatus regular o irregular, tengan el mismo derecho a ser vacunados que los niños chilenos".

El fallo es sin duda una eficaz aplicación de normas internacionales y nacionales relativas a la salud de niños y niñas, reforzando el carácter garante que tiene el Estado sobre los derechos y los deberes respeto a ellos, aun en casos de condición migrante. Pero, sin duda, la resolución del caso se vio facilitada por la falta de efectiva argumentación de parte de los padres, pues no hubo siquiera respuesta a la petición de información de la Corte. En este sentido una objeción de conciencia más fundada habría podido producir un debate más complejo y que, eventualmente, habría llegado hasta la Corte Suprema. En todo caso, hay que hacer notar que las cortes han, en general, fallado en favor de los deberes de vacunación en contra de las objeciones de los progenitores.

elDía
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO: ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL: LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CRIMEN OCURRIDO EN ALFALFARES

"Caso Camila": hasta 40 años arriesgaría el único imputado por homicidio

Este jueves se realizó la última jornada de audiencias en el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, jornada en que se expusieron los alegatos finales de la defensa, la fiscalía y la abogada querellante, quienes solicitan presidio perpetuo calificado para el imputado. Se espera que hoy se de a conocer el veredicto.

Al mediodía de este viernes se conocerá el veredicto por el crimen de Camila. EL DÍA

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

La sexta y última jornada del juicio oral por el crimen de Camila, joven madre asesinada hace un año en Alfalfares, en La Serena, se desarrolló el día de ayer.

La audiencia se inició con la presentación de un perito de la defensa – un médico psiquiatra específicamente – quien abordó puntalmente los posibles efectos que puede provocar el consumo de drogas, como la cocaína o el tusi.

"El peritaje es de fecha de octubre del año pasado y el informe fue emitido en noviembre. Fue evaluado el imputado en dependencias del recinto carcelario de Huachalalume, peritaje que fue solicitado por Defensoría para hacer una evaluación de su condición psiquiátrica general, para que colaborara a la determinación de su imputabilidad en relación a un homicidio por el cual está siendo procesado", indicó el perito durante su presentación.

> **Quise tomar el concepto de femicidio no íntimo, porque creo que aplica muy bien al caso que hemos conocido con relación a la muerte de Camila"**
>
> **EDUARDO YÁÑEZ**
> FISCAL

ARGUMENTO DE FEMICIDIO NO ÍNTIMO

Ya en lo que concierne a los alegatos de cierre, el primero en tomar la palabra fue el fiscal Eduardo Yáñez, quien centró la primera parte de su exposición en la figura del delito de femicidio no íntimo. "Creemos que se logra acreditar por la prueba rendida en este juicio oral, buscando un concepto y con el protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género, de la ONU Mujeres y de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU", sostuvo.

"Este es un protocolo que se utiliza en Chile. De hecho la fiscalía lo había tomado como base para sus capacitaciones y para material doctrinal. Quise tomar este concepto de femicidio no íntimo, porque creo que aplica muy bien al caso que hemos conocido con relación a la muerte de Camila y del homicidio frustrado calificado de su hija", agregó.

En esa línea, el persecutor explicó que este concepto hace referencia a al asesinato de una mujer "cometido por un hombre desconocido, con quien la víctima no tenía ningún un tipo de relación. Por ejemplo, citando en el documento, una agresión sexual que culmina en el asesinato de una mujer a manos de un extraño y también se considera, el caso del vecino que mata a su vecina sin que existieran entre ambos algún tipo de relación o vinculo. Pues bien, ese nos parece que es el caso", puntualizó.

> **Nosotros queremos una pena ejemplificadora. Queremos, ojalá, una pena de presidio perpetuo calificado. Eso es lo que esperamos"**
>
> **MARCIA GALLARDO**
> ABOGADA QUERELLANTE

Además, Yáñez explicó que "el tipo penal atribuido por la fiscalía del femicidio no íntimo en el Código Penal, refiere del hombre que mata a una mujer en razón de su género, considerando en este caso la calificación presentada por la fiscalía: ser consecuencia de la negativa de establecer con el autor una relación de carácter sentimental o sexual. La muerte de Camila en manos del acusado, fue en razón de su género por la negativa de la víctima a establecer una relación sentimental".

Por su parte, Marcia Gallardo, abogada del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos y representante de la parte querellante, afirmó que "nosotros consideramos que hay suficiente antecedentes para la acreditación del hecho, y si, más bien, la discusión está en la calificación jurídica, creemos que no hay duda alguna de los dos hechos que se cometieron y que el imputado es el único posible responsable de estos hechos".

En ese sentido, la abogada aseguró que la causa "ha estado bien. Yo creo que definitivamente va a existir una condena en contra del imputado. Para nosotros no hay duda de ese elemento".

En cuanto a lo que esperan como parte querellante, indicó que "como lo señalé en mi alegato de clausura, nosotros queremos una pena ejemplificadora. Queremos, ojalá, una pena de presidio perpetuo calificado y eso es lo que nosotros esperamos. Definitivamente por estos hechos, por la gravedad y en especial, tomando en consideración el daño causado, que también fue un elemento que nosotros tratamos durante todo el juicio de recalcar y profundizar en la gravedad del delito, la brutalidad y lo que generó para don Ronald (la pareja) y su familia".

En cuanto a la tesis de que el imputado habría estado bajo los efectos de la droga al momento de cometer el crimen, la jurista sostuvo que "a juicio incluso de los peritos presentados por la defensa y por la parte acusadora, había un consumo de drogas que estaba más bien controlado. No era un consumo de drogas problemático, porque todos los peritos fueron constantes en señalar que él no tenía una disfuncionalidad; se manejaba bien en su vida, tenía trabajo, no había un elemento social, no tenía las características de lo que se puede estimar como una persona que tiene una adicción a las drogas que no esté controlada, todo lo contrario. Él tenía un consumo que era de moderado a leve. Así lo dijo, de hecho, el perito de la fiscalía", puntualizó.

Finalmente, el defensor público Román Zelaya, cerró los alegatos señalando que el imputado estaría dispuesto a recibir el castigo que corresponde. "Sin embargo, también ese castigo debe ser el que sea de una consecuencia de lo que establece la ley y de lo que se ha probado en un juicio. Eso es lo único que estamos pidiendo", puntualizó.

Tras los alegatos, el veredicto se conocerá este viernes a las 12:00 horas, en la primera sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena.

LA "VISITA" DE LOS FUNCIONARIOS FUE SIN AVISO PREVIO

Clausuran cuatro locales en las afueras del terminal Las Palmeras

En el sector se realizó una fiscalización coordinada por la municipalidad la que terminó con la detención de una persona que era buscada por la justicia. Otros infraccionados, en tanto, no contaban con la documentación pertinente para funcionar o no otorgaban boletas. Pese a ello, el centro agropecuario pasó la prueba sin mayores complicaciones.

Varios son los locales en las afueras del terminal agropecuario Las Palmeras que fueron fiscalizados, detectándose a cuatro de ellos sin documentación al día.

ÓSCAR ROSALES

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Un total de cuatro locales clausurados en las afueras del terminal agropecuario Las Palmeras y un detenido en un control de identidad, fue el saldo de una rigurosa fiscalización que se realizó en el lugar y que fue coordinada por la municipalidad de La Serena.

Durante la fiscalización participaron funcionarios municipales, inspectores de tránsito y de Seguridad Ciudadana, además del Departamento de Rentas. También fueron parte funcionarios del Servicio de Impuestos Internos, de la Inspección del Trabajo y de Carabineros, por lo que se trató de una fiscalización integral.

Los locales infraccionados corresponden a los que se instalan en las afueras del terminal agropecuario y según lo detallado por el director de Seguridad Ciudadana, Gonzalo Arceu, lo realizado es un procedimiento que hacen de manera permanente en el sector, "pero hoy día quisimos hacer un operativo especial, ya que debemos clausurar algunos locales comerciales que no tienen ningún tipo de permiso, que tienen varias infracciones y, por lo tanto, nos coordinamos también a través de la seremi de Seguridad, con carabineros de la Sexta Comisaría de Las Compañías y otros servicios como Impuestos Internos e Inspección del Trabajo", señaló.

> **Con las fiscalizaciones logramos controlar y detener a un individuo que mantenía una orden de detención vigente, por lo cual se mantenía en carácter de prófugo"**
>
> **ANDRÉS JEREZ LUNA**
> CAPITÁN DE CARABINEROS

Asimismo, sobre los locales cerrados explicó que "no tienen permiso al día y han sido infraccionados y, por lo tanto, se procedió a clausurarlos por el incumplimiento de la ordenanza municipal".

En la misma línea, Arceu mencionó que se acogió una solicitud que hizo la administración del terminal agropecuario Las Palmeras, producto de la llegada de vendedores informales al lugar, a expender incluso los mismos productos que comercializan ellos, por lo que "realizamos algunos decomisos de frutas y verduras que está en venta, algo absolutamente ilegal, ocupando este espacio", indicó Arceu.

En cuanto al tiempo que durará la clausura de estos locales, el jefe de seguridad municipal precisó que ello será relativo, pues dependerá del ingreso que hagan de su documentación a la municipalidad y de su proceso de tramitación, lo que no tendría un tiempo definido.

> **Quisimos hacer un operativo especial, ya que debemos clausurar algunos locales comerciales que no tienen ningún tipo de permiso"**
>
> **GONZALO ARCEU**
> DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

AL MARGEN DE LA LEY

Respecto a la persona que resultó detenida, desde Carabineros explicaron que ésta tenía una orden de detención vigente, siendo requerido por los tribunales de justicia.

"La idea de esto es trabajar principalmente en lo que son las incivilidades. En razón de esto mismo y las fiscalizaciones, logramos controlar y detener a un individuo que mantenía una orden de detención vigente, por lo cual se mantenía en carácter de prófugo. En razón de esto, se procedió a la detención y fue derivado a la comisaría para efectuar el procedimiento correspondiente", indicó el capitán Andrés Jerez Luna.

En ese sentido, precisó que también se cursaron infracciones y "se decomisó mercaderías desde locales que no tienen los permisos para efectuar la venta de los productos que mantienen en este sector".

En ese sentido, aseguró que continuarán trabajando en distintos sectores "de manera de que aumente la sensación de seguridad y que las personas que vienen a comprar, las personas que transitan o que conducen por este sector, sepan que existe la fiscalización y que está todo en el marco legal correspondiente", puntualizó el jefe de los servicios de la Sexta Comisaría de Las Compañías, Andrés Jerez.

MULTAS POR BOLETAS

Durante el procedimiento, el Servicio de Impuestos Internos cursó una serie de multas al encontrar algunas irregularidades como no entregar boletas.

Carina Zambra, técnico fiscalizador del SII, sostuvo que llevaron adelante controles rutinarios como la revisión de emisión de boletas de compraventa. "Nosotros nos encontramos con dos infracciones por la no emisión de documento electrónico", dijo la profesional.

Cabe señalar que, desde el terminal agropecuario Las Palmeras, aclararon que al interior de su recinto ningún local fue clausurado ni hubo detenidos.

GIANNINA GONZÁLEZ MICHEA, CANDIDATA A DIPUTADA POR RENOVACIÓN NACIONAL

“La clase política dejó de mirar a las personas”

La exseremi de Bienes Nacionales durante el segundo gobierno del exPresidente Piñera, lamentó que Chile sea un país al que le cuesta dialogar y alcanzar acuerdos. De paso, criticó al candidato nacional libertario Johannes Kaiser por sus dichos en contra de las mujeres.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

EL DÍA

Giannina González, candidata a diputada por la región y militante de Renovación Nacional, se mostró confiada en poder recuperar el cupo parlamentario que su partido siempre tuvo en la zona, pero que perdió en las últimas elecciones legislativas de 2021 tras la derrota en dichos comicios del otrora diputado Francisco Eguiguren.

En entrevista con Diario El Día, sin embargo, afirmó que la tarea primordial de los políticos es recuperar la confianza de la gente pues, a su juicio, los políticos han desatendido las necesidades de las personas.

-¿Por qué quiere ser diputada y qué propone?

“Quiero ser diputada porque en la región necesitamos parlamentarios que alcen la voz por aquellos que no han sido considerados dentro de su desarrollo y el crecimiento. Hoy día Renovación Nacional tiene muchas posibilidades de poder volver a pelear ese escaño que siempre tuvo con don Mario Bertolino. Creo que yo soy la persona que va a tener la posibilidad de recuperar ese cupo de RN que históricamente tuvo en la región. Como propuesta de campaña, el primer tema es algo de lo que todo el mundo habla hoy día, pero mi sector lo ha defendido con mucha convicción que tiene que ver con la seguridad, y la lucha contra el crimen organizado. Dentro de esta propuesta, nosotros creemos que en la Región de Coquimbo ya no basta solo con patrullajes, sino que necesitamos enfrentar este tipo de crimen desarticulando a estos delincuentes. Eso, teniendo mayor coordinación entre las policías y los fiscales. Al mismo tiempo, debemos poner la víctima en el centro de la política pública y para eso desde el Parlamento mi compromiso es poder impulsar con fuerza la Defensoría de Apoyo a las Víctimas”.

-Si fuera electa, ¿desde qué área cree que sería más útil su aporte?

“Desde el área de la seguridad y también del área de la mujer. Soy vicepresidenta nacional del estamento de mujeres de RN y me ha tocado conocer la realidad de muchas mujeres a lo largo de mi país y obviamente de la Región de Coquimbo en donde el tema de su desarrollo profesional y también como madre es un tema donde Chile hoy día está muy al debe. Desde ahí busco alzar la voz por todas aquellas que lamentablemente por no tener proyectos de ley como la sala cuna universal, la corresponsabilidad de la vida laboral y familiar, le ha costado su desarrollo. También, respecto al tema del crecimiento económico, creo que hoy día si un país no tiene crecimiento es un país que no se desarrolla”.

-Usted fue seremi de Bienes Nacionales en el segundo gobierno de Sebastián Piñera y a propósito de su experiencia, ¿qué puede decir de la situación que enfrentan tantas familias que no pueden regularizar los terrenos donde han vivido por décadas?

“Lamentablemente eso es un tema que lleva muchos años en que a mí como seremi me correspondió avanzar bastante, pero también ahí falta voluntad. Cuando fui seremi entregué más de mil títulos dominio en la región y pude avanzar en muchos sectores, como por ejemplo, en Alfalfares en La Serena, o en Pan de Azúcar y El Sauce en Coquimbo, así como en el sector rural de la comuna de La Serena. Cuando se les decía que no, nosotros sí pudimos avanzar y entregamos también la oportunidad de que esos títulos no se demoraran (en materializarse) 2 o 3 años como estábamos acostumbrados, sino que nos llegamos a demorar 9 meses o un año. Por lo tanto, yo estoy completamente segura que en el servicio público se puede avanzar con mayor voluntad y menos burocracia”.

-También trabajó con la alcaldesa Norambuena en el municipio de La Serena. ¿Qué impresión tiene de su gestión?

“Yo tengo la mejor impresión de su gestión. Han sido siete meses tras llegar a una municipalidad que lamentablemente está muy endeudada y que también presentaba un desorden interno administrativo. Yo me identifico con las mujeres que han tomado espacios de liderazgo, como lo hizo Daniela Norambuena de manera concreta. Hoy día la comuna de La Serena ha sido nombrada a nivel nacional como la comuna con mayor seguridad. Si bien hay que avanzar en ese tema, eso se agradece y eso ha sido por las buenas decisiones que ha tomado nuestra alcaldesa, y me hago parte de eso porque fui parte de su equipo de campaña, cuya idea era hacer un cambio en la imagen de la capital regional, que es una comuna muy hermosa y se merecía una muy buena administración”.

-Políticamente, ¿cómo ve a Chile?

“Como un país absolutamente polarizado. Es un país en donde cuesta dialogar y llegar a puntos de encuentro para avanzar en políticas públicas que vayan en apoyo a nuestra ciudadanía. En la generalidad, entre la clase política nos miramos al ombligo y hemos dejado de mirar a las personas, hemos dejado de tener conexión con la gente y esa falta de conexión hace que hoy día la gente confíe cada vez menos en el compromiso de quienes son sus autoridades. Por lo tanto, es un desafío grande para quienes nos corresponde como nueva generación hacer las cosas bien y eliminar las malas prácticas de la política en el servicio público, porque la política es un medio y no un fin”.

-¿Qué le provocan las posturas y los dichos del diputado y candidato Johannes Kaiser?

“Me provoca preocupación, absolutamente. Creo que la estrategia que ha tenido con Kast de demostrar que él es el extremo de la derecha, de alguna manera, lo ha revelado con estos dichos en su lanzamiento de campaña. Hablar contra una mujer, sea quien sea, es un retroceso absolutamente, es una falta de respeto. Creo que es una estrategia política, pero hoy día tenemos que hacer que la política vuelva a las ideas y no a las faltas de respeto ni a las críticas personales. Es un problema alarmante, porque lamentablemente hay gente que sigue esas ideas y eso es lo preocupante. Chile hoy día tiene que volver al centro, tiene que volver al diálogo y con personas que están polarizando Chile, creo que no es el camino correcto”.

-Si su alianza decidiera ir en una lista única con el partido de Kaiser, ¿bajaría su candidatura?

“No, no la bajaría porque sé que en política todos tenemos que hacer gestos. Tenemos que entender que Chile está primero. Pero también creo que tienen que ir los mejores, y de manera muy sencilla, muy humilde, creo que en la última elección, siendo candidata a senadora, tuve un buen número de votos. Por lo tanto, creo que Renovación Nacional tiene una buena candidata para poder asumir este desafío. No estaría renunciando a un trabajo en el cual estuve muy cómoda, pues estuve muy tranquila trabajando con la alcaldesa y no es fácil tomar nuevos desafíos, ya que uno asume costos familiares y personales. Si no estuviera tan convencida no estaría asumiendo esta decisión”.

SEGÚN DATOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA

¿Teletrabajo? Abogado contratado por el municipio de Coquimbo reside en España

Diego Egaña Ibarra figura contratado como asesor jurídico externo por la casa edilicia porteña, pese a que reside en el país europeo desde septiembre de 2024. Pese a ello, el contrato a honorarios fue formalizado en enero de este año, manteniéndose vigente.

Desde el municipio señalaron que las críticas por el contrato del abogado responderían a motivaciones con fines políticos.

EL DÍA

PAULA GARVISO G. / Coquimbo

Una revisión a la plataforma de Transparencia Activa del municipio de Coquimbo reveló que el abogado Diego Egaña Ibarra mantiene un contrato a honorarios vigente con la casa edilicia, a pesar de encontrarse residiendo en España desde septiembre de 2024.

Según lo indicado en el sitio oficial de transparencia, Egaña Ibarra fue contratado bajo la modalidad de "honorario a suma alzada", por un monto bruto mensual de $1.500.000, con una remuneración líquida de $1.282.500.

El contrato establece que Egaña presta servicios como asesor externo en materias jurídicas. Este vínculo fue formalizado el 1 de enero de 2025 y tenía una duración prevista hasta el 30 de junio del mismo año, aunque la plataforma de transparencia indica como fecha de término el 31 de diciembre de 2025. Su rol consiste en desarrollar estudios e informes sobre temas donde no exista experiencia interna en el equipo municipal.

"NI HORARIO, NI MARCAJE"

El contrato, firmado por el propio Egaña Ibarra y el alcalde Ali Manouchehri, detalla que el abogado no está sujeto a horario ni a control de asistencia, y que sus funciones deben ser supervisadas por el jefe directo del área correspondiente, quien tiene la obligación de aprobar informes mensuales que respalden el pago de honorarios. Sin embargo, se enfatiza que dichos informes son requisito indispensable para autorizar cada desembolso, lo que plantea interrogantes sobre cómo se fiscaliza su cumplimiento efectivo a distancia, desde otro país.

En paralelo, la descripción de funciones publicada en el portal de transparencia reafirma que Egaña Ibarra tiene a su cargo tareas de asesoría técnica en materias municipales especializadas, debido a una supuesta falta de experticia dentro del personal de planta. No obstante, no se entregan detalles sobre mecanismos concretos de control que garanticen el cumplimiento de sus funciones en modalidad remota o presencial.

El caso cobra relevancia considerando que la normativa aplicable a estos contratos estipula que deben ser fiscalizados adecuadamente. El incumplimiento o la falta de justificación en sus tareas podría derivar en el término anticipado del vínculo, conforme a lo establecido en la cláusula octava del contrato. Entre las causales se incluyen el abandono de labores, la no concurrencia injustificada, y evaluaciones de desempeño deficientes.

RESPUESTA DEL MUNICIPIO

Consultado por Diario El Día, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, defendió la legalidad del contrato y la labor del abogado Egaña Ibarra, asegurando que ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales. A su juicio, las críticas responden a motivaciones ajenas a la función pública.

"Aquí hay claramente una mala intención con fines políticos de tratar de dañar la gestión que estamos haciendo en base a desinformaciones y, lamentablemente, perjudicando a un profesional que presta un importante servicio, que emite sus informes como corresponde, los cuales son visados por su jefatura. Él cuenta con un contrato de asesor externo, y este tipo de vínculo contractual no exige marcaje, por tanto, no es asunto del municipio dónde se encuentre físicamente, mientras cumpla con las funciones que le corresponden", afirmó la autoridad comunal.

PROGRAMA "JUNTOS MÁS BARATO" DEL FOSIS

Familias rurales podrán comprar alimentos e insumos básicos a menor costo

Se trata de un programa el cual permitirá realizar compras colectivas de alimentos, implementos de higiene y otros de primera necesidad, a precios de mercado más accesibles y justos para la población. Esta iniciativa tendrá una duración de 8 meses.

La primera instancia informativa se llevó a cabo en las dependencias de la delegación municipal del sector rural de Coquimbo. EL DÍA

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Buscando mejorar la economía familiar y alimentaria en el sector Rural Cordillera de Coquimbo, un total de 95 mujeres jefas de hogar se beneficiarán con el programa "Juntos Más Barato" del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), que les permitirá agruparse y ahorrar en el costo total de la compra de artículos de primera necesidad, mediante un sistema de compras colectivas al por mayor y a un menor valor.

La primera instancia informativa se desarrolló en dependencias de la delegación municipal local, donde la comunidad pudo conocer los detalles y etapas de ejecución de esta iniciativa que se extenderá durante ocho meses, y que también, incorpora una constante educación financiera para el consumo responsable, la planificación del gasto, y otros aspectos relevantes para reducir el endeudamiento y fomentar el ahorro.

En concreto, el programa "Juntos Más Barato", permitirá realizar compras colectivas de alimentos, implementos de higiene y otros de primera necesidad, a precios de mercado más accesibles y justos. Una iniciativa muy valorada por la comunidad rural, como destacó Marlene Aguilar, vecina del sector Las Barrancas. "Es algo magnífico, ya que no suben los sueldos, pero sí el valor de nuestros alimentos y útiles de aseo. Tenemos que aprovechar estos proyectos para nuestras comunidades y hogares", afirmó.

En tanto, y dando cuenta de la importancia de entregar un alivio a la economía familiar rural, Paola Gómez, dirigente social y vecina del sector Tres Villas, agregó que "nosotros acá contamos con muchos adultos mayores y las lucas son escasas. Entonces, que nosotros podamos brindar esta oportunidad para que puedan comprar más barato, es algo que obviamente sirve para arreglar la economía y la vida. Esto es un tema de salud mental también: el hecho que te falten las lucas para llegar a fin de mes es un estrés, y el poder colaborar así en comunidad me parece maravilloso".

ACOMPAÑAMIENTO Y MEJOR CALIDAD DE VIDA

Para la gestión municipal de Coquimbo, generar y promover iniciativas que beneficien a la comunidad es prioridad, como manifestó Nicole Pizarro, delegada en la ruralidad. "Como nos mandata nuestro alcalde Ali Manouchehri, traemos beneficios para la comunidad, y en este caso, a través del FOSIS se genera un convenio con el municipio de Coquimbo por medio del programa 'Juntos Más Barato', que busca unir a la comunidad y poder identificar sus necesidades básicas y alimentarias, con el fin de que puedan comprar a un menor costo. Esta iniciativa tiene una duración de 8 meses, y beneficiará mucho a nuestras familias".

> **"Esta iniciativa permite que las familias se organicen, compren en conjunto, y así accedan a mejores precios. Lo más valioso es que, además del ahorro, se fortalecen los lazos comunitarios. Como FOSIS creemos firmemente en estas acciones que mejoran la vida diaria de las personas, desde lo concreto y lo cercano"**
>
> **MICHAEL MANQUE**
> DIRECTOR REGIONAL DEL FOSIS

En este mismo sentido, Michael Manque, director regional del FOSIS, afirmó que, "estamos muy contentos de acompañar a los vecinos y vecinas de Pan de Azúcar con el programa 'Juntos Más Barato'. Esta iniciativa permite que las familias se organicen, compren en conjunto, y así accedan a mejores precios. Lo más valioso es que, además del ahorro, se fortalecen los lazos comunitarios. Como FOSIS creemos firmemente en estas acciones que mejoran la vida diaria de las personas, desde lo concreto y lo cercano".

Para acceder al programa "Juntos Más Barato", se debe ser jefa hogar con domicilio en la ruralidad de Coquimbo, y contar con un Registro Social de Hogares que indique hasta un 60% de vulnerabilidad social, junto a realizar su inscripción, enviando un mail a juntosmasbarato.coquimbo@gmail.com.

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

COMPROMISO REGIONAL

TEMÁTICA:

Construir la región del futuro: una revisión a los resultados del

1° Estudio Longitudinal

EXPOSICIÓN:

Resultados del Primer Estudio Longitudinal

de la Región de Coquimbo

EXPOSITOR:

DAVID BRAVO

Director del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

MIÉRCOLES
23
DE JULIO
08:30 HRS.

SALÓN BAHÍA DE ENJOY COQUIMBO

Patrocinan: CIDERE REGIÓN DE COQUIMBO | MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS | LOS PELAMBRES ANTOFAGASTA MINERALS

Organiza: elDía

Inscríbete **AQUÍ**

UF: 18.07.25: $ 39.244,92	**DÓLAR COMPRADOR:** $962,75	**DÓLAR VENDEDOR:** $963,20	**IPC JUNIO:** -0,4%	**IPSA:** +0,71%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 8.210,46 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,66% y cerró en 41.236,27 puntos.

JUAN CARLOS MUÑOZ, MINISTRO DE TRANSPORTES

"Estudiaremos el desarrollo ferroviario en la región"

Durante su visita a la Región de Coquimbo para rendir su cuenta pública - la última de su administración - en conversación con Diario El Día el secretario de Estado hizo un repaso por los hitos de la cartera en la zona, destacando la implementación de los buses eléctricos en Coquimbo y La Serena, y pronto en Ovalle. Además, adelantó la idea de desarrollar sistemas ferroviarios en el territorio.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, arribó a Coquimbo para rendir su cuenta pública como cartera ministerial. "Eso permite que personas de distintas ciudades tengan la oportunidad de poder escuchar una cuenta pública. Además, obliga a poner un acento regional más importante", sostuvo.

"A mí me correspondió hacerlo en el auditorio del consistorial de Coquimbo, y permitió contar durante una hora y cuarto todo lo que hace un ministerio en un año y agradezco mucho la participación masiva de estas personas", destacó.

-¿Y por qué eligió Coquimbo para dar a conocer su cuenta pública?

"Coquimbo es una región donde impulsamos distintas políticas que han tenido impacto. Por una parte, donde había un esfuerzo por disponer de servicios de transporte público eléctrico tanto en Coquimbo como en Ovalle. En el caso de la conurbación, hay dos servicios que ya recorren la ciudad desde hace un tiempo entre el sector de Las Compañías en La Serena, pasando por toda la ciudad de norte a sur, hasta Coquimbo, El Llano y Sindempart, pasando por la Teletón, buses que han tenido una muy buena recepción. Hoy día la pregunta más bien es cómo eso se puede extender. Después tenemos también una licitación que fue ya adjudicada en Ovalle para electromovilidad".

-¿Qué otras iniciativas se encuentra desarrollando el ministerio en la zona?

"Tenemos el proyecto de fibra óptica, que está cerrado en el caso de la Región de Coquimbo y estamos avanzando fuerte con la licitación pronta para el proyecto de última milla en materia de sus telecomunicaciones. También hemos generado hartos servicios de transporte rural para zonas aisladas. Recientemente tenemos un (servicio) nocturno en Punitaqui que ha sido muy solicitado y que ha tenido una buena recepción. Y cuando hablamos de puertos, el de Coquimbo se ha estado fortaleciendo, y recientemente inauguramos la expansión del puerto. O sea, es una región por la cual hay harto que comentar y que uno espera que en los años que vienen la conectividad, tanto de movilidad como digital, se siga fortaleciendo".

EL DÍA

-Desde el ministerio, ¿qué balance pueden hacer de los buses eléctricos de La Serena y Coquimbo que ya están en operación?

"Es muy positivo. Por una parte se trata de buses eléctricos, no solamente en Coquimbo, sino también en Antofagasta, en Valparaíso, o en Puerto Montt. Son buses que la gente valora mucho, porque son del mismo estándar que en Santiago y eso cierra la brecha de calidad en cuanto a que no se está trayendo algo de mejor calidad y eso es muy importante. La gente entiende que aquí hay un esfuerzo por brindar la misma solución y se valora no solamente el menor ruido, las menores vibraciones, sino también la accesibilidad universal. Recordemos que estos son servicios que pasan por la Teletón y eso permite que personas que, de una u otra manera no tendrían acceso a poder moverse en forma independiente, ahora lo tienen".

-Una de las demandas de la población es contar con nuevos recorridos a otros sectores, por ejemplo, a Tierras Blancas. ¿Hay opciones de extender los servicios?

"Más que extender los servicios que hoy día hay, es más bien cómo llegamos con otros servicios a Tierras Blancas con la electromovilidad. Aquí hay que recordar el origen de todo esto, que es la ley de subsidio al transporte público, que destina en forma más efectiva los 'subsidios espejo' del sistema de transporte público de Santiago en regiones y pone la mitad de esos subsidios en control del ministerio, y con eso es que nosotros avanzamos en electromovilidad en Coquimbo, La Serena y en Ovalle, o en transporte escolar. Y todo eso se hace con la mitad de los subsidios que administramos nosotros. La otra mitad está llegando a los gobiernos regionales y son ellos los que tienen que definir en qué van a destinar esos recursos que tienen que ir a transporte público".

-¿En esto se ha podido avanzar?

"Tuvimos una muy buena reunión con el gobernador Cristóbal Juliá, pues él entendía perfecto la oportunidad que esto significa y que, por ejemplo, el sector de Tierras Blancas podría ser un sector muy atractivo para poder disponer de servicios de buses eléctricos que mejoren aún más la conectividad".

-¿Sacaron algo en limpio en esta reunión?

"Lo que pasa es que esta es una decisión que la tiene que tomar el gobierno regional en forma muy autónoma. Nosotros, lo único que hacemos como ministerio es ser el brazo técnico. Son ellos los destinados a decidir en qué lo van a gastar. La conversación del gobernador más que conmigo es con su Consejo Regional, quienes tienen que empezar a levantar distintos tipos de proyectos y decidir a qué le van a dar prioridad. Nosotros como ministerio nos disponemos para poder ofrecer nuestra capacidad técnica porque estamos acostumbrados a diseñar proyectos de este tipo y así, poder acompañar al gobierno regional para que eso sea exitoso".

-El otro proyecto que están desarrollando de electromovilidad es en Ovalle. ¿Cómo está avanzando dicha iniciativa?

"Es una renovación completa de los buses de la ciudad. Son más de 40 buses que están distribuidos en siete líneas. La licitación se llevó a cabo, recibimos siete ofertas y hay una empresa que se lo adjudicó y está en el proceso en este momento de adquirir los buses y construir el electroterminal. Es decir, estamos lanzados ya con un operador para que esto pueda ser realidad lo antes

> **Se tienen que brindar alternativas para que las personas estén disponibles para no usar el automóvil. Por ahí pasa el esfuerzo de ciclovías o espacios peatonales"**

posible. Estamos ahora en ese proceso en que es el sector privado el que tiene que cumplir las exigencias que el contrato exige".

TREN DE PASAJEROS Y CARGA

-Se estaba barajando el proyecto del tranvía, pero actualmente ya no está en la carpeta de Concesiones. Desde el ministerio, ¿cómo analizan esta iniciativa?

"Eso era un proyecto del Ministerio de Obras Públicas. Desde nuestro lado lo que hemos tratado de impulsar, o por lo menos de estudiar, es el desarrollo ferroviario en la región, sobre el cual, tuvimos un seminario en que se presentó este estudio de desarrollo ferroviario para toda la región empezando con la carga, pero también con pasajeros. Recordemos que todo el servicio ferroviario de La Calera al norte se entregó a manos privadas hace ya más de 40 años. Nosotros lo que estamos ahora es viendo lo que está gestionando y conversando la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) con la empresa CMP en cuanto a poder usar las fajas ferroviarias, desde La Serena hasta Coquimbo, pasando por Guayacán o por el Jardín Japonés, para poder incorporar algunos trenes de pasajeros. Es algo que se está estudiando, pero aquí no hay un compromiso ni nada. Pero por lo menos hay un interés de que eso fuese factible porque permitiría una conectividad que podría ser muy atractiva a un precio relativamente menor, porque la faja ya está ahí".

- ¿Esto se podría concretar con más acercamientos entre CMP y EFE?

"Es entre ellos, porque nosotros como gobierno, lo que hemos impulsado es una recuperación de servicios de transporte ferroviario que existieron y que hoy día ya no están, como por ejemplo, el servicio ferroviario de Puerto Montt a Alerce, Puerto Varas y Llanquihue, en donde ya había una faja que llevaba casi 20 años sin ser usada. Lo que hicimos fue recuperarla, mejorar las estaciones, mandar a reacondicionar trenes y hoy día es un servicio que tiene una tremenda aceptación por parte de los usuarios, y pensamos que el caso de Coquimbo La Serena tal vez hay una oportunidad similar. Entonces, estamos estudiando si es que la demanda está, si es que hay viajes realmente entre esa zona, donde podría haber estaciones intermedias y si se justifica, además de los costos. Y ahí está la conversación también con CMP, si están disponibles para que la faja, que es de ellos, está disponible para que esos trenes puedan circular. Es una conversación que me parece interesante de tener".

-Una de las quejas más recurrentes de la población dice relación con los tacos. ¿Hay algún plan en el corto plazo para abordar esta situación?

"Las ciudades en Chile están bastante enfermas por exceso de automóviles, que es un problema grave. Eso no se resuelve con expandir vías, ya que si se construyen más vías, se vuelven a congestionar. Lo que se tiene que lograr es brindar alternativas para que las personas estén disponibles para no usar el automóvil. Por ahí pasa el esfuerzo por ciclovías, espacios peatonales de calidad, o transporte público como los buses eléctricos, lo cual, es el único camino que ha mostrado ser factible en todas partes del mundo. Y por eso es que estamos trabajando en esa dirección. Ahora, en paralelo, como ministerio se debe hacer lo posible para gestionar el tráfico de la forma más efectiva posible y ahí es donde estamos trabajando con la Unidad Operativa de Control de Tránsito para gestionar los semáforos de buena manera".

El detalle de la factibilidad de los trenes

Con la realización del conversatorio "Desafíos para impulsar el desarrollo ferroviario en la Región de Coquimbo, se oficializó la coordinación público-privada que liderará el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), cuyo fin es evaluar la factibilidad técnica que permita contar con servicios ferroviarios en la región, pues hoy sólo cuentan con una operación particular. En concreto, su objetivo es recoger impresiones de los diversos actores potenciales que giran en torno a este proyecto, además, de articular el trabajo que ya se está materializando con SECTRA desde el año pasado.
"Esperemos que estos estudios puedan avanzar de acuerdo a lo programado porque estamos convencidos de que el tren es necesario y se requiere este impulso en un futuro", indicó el delegado presidencial, Galo Luna.

EXTRACTO

En autos Rol C-162-2025, BANCO DEL ESTADO con CLAVE SEGURIDAD SPA, Primer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución de fecha 1 de abril de 2025 a fojas 16, se ordenó notificar mediante avisos a CLAVE SEGURIDAD SPA, rol único tributario Nº76.925.584-2, representada legalmente por don **JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, cédula de identidad Nº13.110.628-9,** y a don JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA en su calidad de Aval, cédula de identidad Nº13.110.628-9, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su **resolución: Demandante:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, **Demandado:** CLAVE SEGURIDAD SPA, Rut. 76.925.584-2, representada por JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, cédula de identidad Nº13.110.628-9, sin domicilio conocido. **Objeto de la demanda.** Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de **$7.038.859.-** por concepto de capital, más los intereses pactados y penales, devengados y por devengar, requerirlo de pago y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representado se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **Pagaré Nº 8212198**, por **$9.132.685.-,** suscrito a la orden del Banco del Estado de Chile el 14 de noviembre de 2023 y que el deudor se obligó a pagar a contar del 14/11/2023 con más un interés de 0,4500% mensual, como tasa fija, durante todo el plazo del crédito, que el deudor se obligó a pagar al BANCO ESTADO DE CHILE en 24 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cuyo monto se detalla en el calendario inserto en el pagare, el cual doy por expresamente reproducido en este acto. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 14 de noviembre de 2023, correspondiente a la operación Nº 36382669, por lo que se pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de CLAVE SEGURIDAD SPA, representada legalmente por don JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, todos ya individualizados, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de $7.038.859. - por concepto de capital, más los intereses pactados y penales, devengados y por devengar, requerir lo de pago y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representado se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. **La providencia recaída en la demanda:** La Serena, treinta y uno de enero de dos mil veinticinco Proveyendo escritos de fecha 20 y 23 de enero de 2025 (folio 3 y 4): Por cumplido lo ordenado, téngase por acompañado documento bajo apercibimiento del artículo 346 Nº 3 del Código de Procedimiento Civil. Resolviendo demanda de folio 1: **A lo principal:** Por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de $7.038.859.- , más intereses y costas. **Al primer otrosí:** Téngase por acompañado el documento fundante, custodiado bajo el Nº154-2025. Documentos restantes, por acompañados, con citación. **Al segundo y cuarto otrosíes:** Téngase presente. **Al tercer y quinto otrosíes:** Téngase presente y por acompañada la personería, con citación. Téngase presente delegación de poder. En La Serena, a treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario. Proveyó doña Karla Daniela Malebrán Torres, Juez. **MANDAMIENTO:** La Serena, treinta y uno de enero de dos mil veinticinco. Un Ministro de Fe requerirá a CLAVE SEGURIDAD SPA., representada legalmente por don JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, con domicilio en CALLE PINTOR HECTOR CACERES 531, LA SERENA; y a JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), con domicilio en GUILLERMO EATON LOWTHER 833, BRISAMAR, COQUIMBO, para en que en este acto pague a BANCO DE ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente, la suma de $7.038.859.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios y suficientes para responder al pago del capital, intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para el embargo todos los bienes que guarnecen el domicilio del deudor y todos los que fueren conocidos muebles e inmuebles, presentes o futuros, los que quedarán en poder del propio ejecutado en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal. Así está ordenado por resolución de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, en los autos ejecutivos caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/CLAVE SEGURIDAD SPA" de este Tribunal. KARLA MALEBRÁN TORRES JUEZA. **Rectificación Mandamiento:** La Serena, cuatro de febrero de dos mil veinticinco Un ministro de Fe requerirá a CLAVE SEGURIDAD SPA., representada legalmente por don JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, con domicilio en CALLE PINTOR HECTOR CACERES 531, LA SERENA; y a JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), con domicilio en GUILLERMO EATON LOWTHER 833, BRISAMAR, COQUIMBO, para n que en este acto pague a BANCO DE ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente, la suma de $7.038.859.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios **(FOGAPE),** más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios y suficientes para responder al pago del capital, intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para el embargo todos los bienes que guarnecen el domicilio del deudor y todos los que fueren conocidos muebles e inmuebles, presentes o futuros, los que quedarán en poder del propio ejecutado en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal. En La Serena, a cuatro de febrero de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD
Cuatro de iulio de dos mil veinticinco

OPERARÁ EN LAS CALETAS DE COQUIMBO, TONGOY Y GUANAQUEROS

Presentan innovador proyecto de valorización del jurel en la pesca artesanal

Autoridades, encabezadas por el ministro de Economía, Nicolás Grau y actores del sector productivo, destacaron el programa MásMar de CORFO, el cual permitirá una capacidad productiva e de 18 mil toneladas al año y la creación de 1.600 puestos de trabajo.

EL DÍA

Tras la aprobación de la ley de fraccionamiento, la cuota nacional de captura de jurel subió en un 25%, entregando así, nuevas oportunidades productivas.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

El 94% de los desembarques de jurel en la Región de Coquimbo se destina a una única planta de harina de pescado, desaprovechando no solo su potencial alimenticio para el Consumo Humano Directo (CHD), sino también para incorporar valor agregado, incrementar las ventas en el mercado nacional, elaborar nuevos productos procesados –nuggets, hamburguesas, conservas, entre otras–, e incluso exportarlo a otros países.

Sin embargo, la cuota nacional de captura de jurel ha aumentado un 25% en 2025, con perspectivas de crecimiento sostenido tras la aprobación en el Congreso de la Ley de Fraccionamiento. Por ello, se abren nuevas oportunidades para la pesca artesanal autorizada para capturar el jurel, además de las pequeñas y medianas empresas que conforman las plantas procesadoras y la cadena de comercialización.

A través del Programa Estratégico Regional (PER) MásMar de CORFO, se presentó una iniciativa que busca dar mayor valorización al jurel, gracias a mayor infraestructura en los desembarques artesanales y así ampliar volúmenes adecuados para consumo humano directo. Para ello, se busca obtener recursos para implementar una tecnología de bomba de vacío para peces, utilizada actualmente en la industria salmonera.

"Hubo una presentación en que CORFO nos pudo mostrar una estrategia para desembarcar el jurel de una manera distinta, que permita que este producto se destine para consumo humano inicialmente, y para exportación", dijo el ministro de Economía, Nicolás Grau. El secretario de Estado explicó que "Chile es la décima potencia pesquera en el mundo, y cuando trabajamos entre todos y todas les sacamos el máximo provecho. Creemos que se puede mejorar la alimentación de nuestra población, generar empleos de calidad y los pescadores artesanales pueden vender a mejor precio".

El delegado presidencial, Galo Luna, consideró que esta iniciativa será de interés regional y crea una posibilidad de encadenamiento entre la producción artesanal e industrial del jurel. "Por eso hemos propiciado un espacio, tal como nos ha caracterizado nuestra gestión y como nos ha incluido el Presidente Gabriel Boric, de propiciar la colaboración, el entendimiento y el diálogo entre las distintas partes, que en este caso son los pescadores artesanales y las industrias procesadoras y vamos a potenciar este proyecto para que sea un nuevo eje productivo en la Región de Coquimbo", dijo.

Por su parte, el senador Daniel Nuñez, calificó este proyecto como "inédito, pues ha logrado juntar a las plantas de la industria pesquera y los pescadores artesanales, y todo esto fue con el mérito de poder discutir cómo impulsar o establecer una hoja de ruta para el consumo del jurel a nivel local, nacional, con perspectivas de exportación".

Por su parte, Cristóbal Juliá, gobernador de la Región de Coquimbo, indicó que este proyecto es el puntapié para el desarrollo de una industria más productiva y con mayor valor agregado. "Como gobierno regional, nos acabamos de comprometer a impulsar, paralelamente, algunas iniciativas que permitan pilotaje para darle más valor a este pescado que sabemos tiene una cantidad importante de propiedades positivas. En Chile se consume poco jurel, tenemos que promoverlo. Estamos comprometidos en que esto salga adelante", aseguró.

Mediante esta tecnología, instalada en las caletas de Tongoy, Guanaqueros, Coquimbo, y manejada por la pesca artesanal, se prevé una capacidad productiva de 18.000 toneladas/año de jurel congelado y generará US$1 millón en ventas por cada 1.000 toneladas capturadas. Asimismo, se proyecta la creación de 1.000 nuevos puestos en plantas y 600 en la pesca artesanal.

EN COQUIMBO

Reinserción Social Juvenil firma primer convenio regional público-privado

La alianza busca posicionar la inversión en reinserción social juvenil como una estrategia efectiva para abordar los desafíos de seguridad pública a largo plazo.

EL DÍA

Para los firmantes del acuerdo, éste representa un paso clave hacia la consolidación de un sistema que rearticula esfuerzos entre instituciones.

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Con el objetivo de fortalecer una política pública integral en materia de seguridad y reinserción, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil de Coquimbo firmó un convenio de colaboración con la Asociación Gremial de Industriales de Coquimbo (ASOINCO A.G.), marcando un hito como el primer acuerdo de este tipo suscrito a nivel regional del servicio con el mundo privado.

El acuerdo fue formalizado por el presidente de ASOINCO, Arturo Castillo, y representa un paso clave hacia la consolidación de un sistema de reinserción que articula esfuerzos interinstitucionales.

La alianza busca posicionar la inversión en reinserción social juvenil como una estrategia efectiva para abordar los desafíos de seguridad pública a largo plazo.

Para la directora nacional del Servicio de Reinserción Social Juvenil, Rocío Faúndez, este es un hito muy importante que va en directa ayuda a los jóvenes que están en procesos de cambios.

"Este convenio va a dar el pie para muchas opciones para nuestros jóvenes en términos de capacitación, de empleabilidad y otras colaboraciones que representan muy bien el espíritu de colaboración público-privada que tenemos que instalar para la reinserción", sostuvo la directora.

El presidente de ASOINCO, Arturo Castillo subrayó que "esta es una tarea que debemos asumir entre todos y fortalecer con acciones concretas. Como empresa reafirmamos nuestro compromiso, el que hoy queda formalmente plasmado en este convenio. La reinserción es una responsabilidad compartida, y nosotros estamos aquí para cumplir con ella".

Entre los compromisos establecidos, se contempla la creación de una mesa técnica de trabajo con sesiones trimestrales y la elaboración de un plan de acción anual. Dicho plan incluirá la realización de charlas por parte de empresas asociadas a ASOINCO dirigidas a jóvenes en proceso de reinserción, la participación del Servicio en ferias laborales y el fortalecimiento de habilidades y competencias para la empleabilidad juvenil.

REMATES ZONA SUR ®
Liquidación de Activos
13 DE AGOSTO 2025 - 12HRS
REMATES PRESENCIALES Y ONLINE
www.rematezs.cl

AGRÍCOLA CANTA RANA S.A C-1096-2023 1° JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE.
LIQUIDADOR: ALEJANDRA TERESA MASSIS VALENCIA

OVALLE - REGION DE COQUIMBO

GRUPO I: PARCELA N°4 /DERECHOS DE APROV. DE AGUAS /BIENES MUEBLES
(28.1 HAS APROX)
MONTO MINIMO: $960.000.000

GRUPO V: LOTE C SUR /DERECHOS APROV. DE AGUAS
(193 HAS APROX)
MONTO MINIMO: $900.000.000

DERECHOS DE AGUAS SUBTERRANEAS, DE CARÁCTER CONSUNTIVO, PERMANENTE Y CONTINUO:
---> CAUDAL DE 9 LITROS X SG, OVALLE, LIMARÍ, 4ª REGIÓN. AGUAS CAPTADAS DESDE EL POZO N ° 2 DEL PROYECTO DE DIVISIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA
MONTO MINIMO: $9.900.000
POR CADA LITRO DE AGUA SUBASTADO

GRUPO II: SALDO O PARTE DEL LOTE A /DERECHO APROV. DE AGUAS
(72 HAS APROX)
MONTO MINIMO: $380.000.000

GRUPO III: LOTE 1B (PARCELA 16A) /LOTE N°2 (PARCELA 17A) /PARCELA 5B /DERECHO APROV. DE AGUAS
(48.48 HAS APROX)
MONTO MINIMO: $480.000.000

GRUPO IV: LOTE C-1 NORTE /LOTE B2
(76.83 HAS APROX)
MONTO MINIMO: $530.000.000

Remate Online En www.rematezs.cl Y Presencial en Manuel Rodriguez 185 Lomas Coloradas, Región Bio Bio . Martillero Luis Rodolfo Sepúlveda Sáez RNM 1739. Garantía: 10% Del Monto Mínimo. Comisión 2%+IVA. BASES Y ANTECEDENTES:
gerencia@rematezonasur.cl Móvil: +569-5921-7398

EN BUSCA DE AMPLIAR EL ACCESO A REPERTORIOS DOCTOS Y FORMATIVOS

Música para transformar: la dimensión social de Fundación Chile Violines

Durante 2025, la institución ha desarrollado un modelo de acción territorial que incluye conciertos educacionales, intervenciones comunitarias y programas de formación inclusiva en alianza con organizaciones sociales y educativas, alcanzando a cerca de 6.000 personas en toda la región.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

En el amplio espectro de iniciativas culturales con sentido comunitario desarrolladas en la Región de Coquimbo, Fundación Chile Violines ha consolidado durante 2025 un modelo de intervención territorial que integra música, educación e inclusión. Desde sus inicios, el quehacer de la entidad ha buscado ampliar el acceso a repertorios doctos y formativos más allá de los públicos tradicionalmente asociados a la música de cámara. Este año, dicha vocación se ha materializado en una programación que combina conciertos educativos, presentaciones comunitarias y procesos de formación musical con impacto directo en personas mayores, niñeces con discapacidad intelectual y comunidades escolares distribuidas en las 15 comunas de la región.

Uno de los ejes de mayor profundidad y proyección social ha sido el programa desarrollado junto a EduDown La Serena, con el apoyo de Fundación Olivo. Mediante el método "Música en Colores", se han implementado talleres musicales diseñados específicamente para niñeces con síndrome de Down, priorizando la estimulación cognitiva, el desarrollo emocional y el fortalecimiento de vínculos. Estas sesiones no solo fomentan aprendizajes musicales, sino que habilitan nuevas formas de expresión, ampliando el repertorio sensorial y afectivo de sus participantes. En esta experiencia, la música se convierte en un lenguaje que acompaña y potencia las trayectorias educativas personalizadas de cada niño y niña, visibilizando la dimensión transformadora del arte en contextos de diversidad funcional.

CONCIERTOS EDUCACIONALES: UNA PEDAGOGÍA DE LA EXPERIENCIA MUSICAL

Durante los primeros seis meses de 2025, Fundación Chile Violines ha alcanzado a más de 4.500 estudiantes a través de su programa de conciertos educacionales. Las cifras entregadas por el equipo de comunicaciones dan cuenta de intervenciones en liceos, escuelas básicas y colegios artísticos, en zonas urbanas y rurales. Esta programación considera una cuidadosa curaduría de repertorio, junto con propuestas de mediación diseñadas para favorecer la participación activa y la reflexión colectiva. Los informes de públicos elaborados mensualmente por la fundación destacan la positiva recepción de los estudiantes, la empatía entre músicos y audiencia, y el rol activo del profesorado como aliado en los procesos pedagógico-musicales.

EL DÍA

El Programa de Conciertos Comunitarios es una de sus grandes apuestas de la fundación al momento de acercar la música docta a todos los sectores sociales.

En colegios como María Educa, Gregorio Cordovez y la Escuela Bicentenario de las Artes de Ovalle, se ha observado un especial interés por parte del alumnado, incluso con manifestaciones espontáneas de gratitud, preguntas a los intérpretes, y solicitudes de continuidad de las experiencias musicales. En otros contextos, como escuelas básicas con mayor dispersión o menor formación musical, las intervenciones han apostado por experiencias inmersivas, incorporando dinámicas lúdicas y cercanía visual y espacial entre músicos y estudiantes.

El programa de conciertos comunitarios ha sido otra línea central de acción durante el año. Desde la comuna de Río Hurtado hasta Vicuña, pasando por sedes vecinales, clubes de adulto mayor, casas de la cultura e incluso catedrales, la fundación ha desplegado un calendario de presentaciones en espacios validados por la propia ciudadanía, consolidando vínculos con organizaciones territoriales, municipios y juntas de vecinos. La variedad de públicos alcanzados —personas mayores, gremios, melómanos, público general— demuestra la capacidad adaptativa del modelo, que combina excelencia interpretativa con pertinencia social.

4.500

Estudiantes ha alcanzado durante los primeros seis meses de 2025, Fundación Chile Violines a través de su programa de conciertos educacionales

En mayo, por ejemplo, se contabilizó un total de más de 1.100 asistentes a estos conciertos, destacando eventos como el desarrollado en la municipalidad de Río Hurtado, con cerca de 800 personas, y la serie de presentaciones del Cuarteto Nothofagus en La Serena y Vicuña. Junio sumó nuevos hitos en esta línea, con intervenciones como la del Teatro Jorge Peña Hen —que reunió a 400 personas— y la Casa de la Cultura de Andacollo, que pese a su baja convocatoria por causas climáticas, generó una experiencia íntima muy valorada por la comunidad.

ARTE Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO: UNA AGENDA CULTURAL EN MOVIMIENTO

Otro componente relevante del trabajo social de Fundación Chile Violines durante 2025 ha sido la implementación de talleres de iniciación artística para personas mayores en el Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas, gracias al financiamiento de Fundación Grandes. Esta línea contempla la realización de clases de música y baile espectáculo, con un enfoque lúdico y afectivo, fomentando la expresión corporal, la memoria coreográfica y el encuentro intergeneracional.

Las sesiones se han constituido en espacios seguros de participación y reaprendizaje, donde el arte cumple una función terapéutica y revitalizante. La evaluación cualitativa de estos procesos da cuenta de mejoras en la autoestima, la sociabilización y la vitalidad de quienes participan, desafiando los estereotipos que asocian la vejez con pasividad o retiro de la vida cultural.

En conjunto, estos programas configuran un ecosistema de acción territorial que combina repertorio, pedagogía e inclusión. La música de cámara, en manos de Fundación Chile Violines, se aleja de los circuitos restringidos y se convierte en una herramienta de vínculo, escucha y transformación. Lejos de una lógica centrada en la monumentalización de lo docto, la fundación propone un modelo de circulación horizontal, donde los públicos no son meros espectadores sino participantes activos de experiencias estéticas que dialogan con su propia biografía y contexto.

El impacto acumulado durante 2025 —con cerca de 6.000 personas beneficiadas entre conciertos educacionales, comunitarios y procesos formativos especializados— refleja una visión de la cultura como derecho y de la música como experiencia compartida. En un escenario marcado por brechas sociales, centralismo cultural y desafíos en las políticas de acceso, Fundación Chile Violines despliega una práctica que interpela y moviliza, haciendo del arte una herramienta concreta de transformación social.

LA VUELTA DE UN GRANDE DE LA MÚSICA POPULAR

Jorge González presenta ocho canciones inéditas tras años de silencio

EFE / Internacional

El regreso de Jorge González ha sido recibido con entusiasmo tanto por sus seguidores de siempre como por las nuevas generaciones que descubren su legado.

El reconocido cantautor, Jorge González, exlíder de Los Prisioneros, sorprendió a sus seguidores al presentar de manera inesperada ocho nuevas canciones, rompiendo así con un silencio musical que se extendió por siete años. González, quien tiene 60 años y es considerado una de las figuras más influyentes de la música chilena y latinoamericana, lanzó estos temas sin previo aviso ni campaña de anticipación; simplemente los colgó en la plataforma de música gratuita "Bandcamp", generando gran expectativa y entusiasmo entre sus fanáticos.

Entre los temas lanzados, destacan cuatro colaboraciones con la reconocida compositora chilena Colombina Parra: "El gato se sube al piano", "El patio es mi selva", "Mascullando por lo bajo" y "Secuestrado". Además, el artista también compartió otros cuatro sencillos: "Ya no tengo sueños sexuales", "Ligetio", "Hoy hay sol" y "Si vas a pensar en mí". La sorpresa fue total, ya que estos lanzamientos no fueron acompañados de ningún anuncio previo, lo que generó una gran expectativa en las redes sociales y en la prensa especializada.

Este regreso musical marca un hito importante en la carrera de González, quien no había editado material desde su último disco de música electrónica titulado "Manchitas", lanzado en agosto de 2018. Ese mismo día, fue reconocido con el premio Figura Fundamental de la Música Chilena, otorgado por la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales (SCD), en reconocimiento a su legado y contribución a la música nacional.

La historia de Jorge González está marcada por momentos de gran intensidad y superación. En febrero de 2015, sufrió un accidente cerebrovascular mientras se encontraba de gira, un evento que cambió radicalmente su vida y su carrera. A pesar de los problemas de salud derivados de aquel episodio, González no se rindió y continuó creando música, realizando algunos conciertos y lanzando hasta tres discos después del accidente. Su fortaleza y pasión por la música le permitieron seguir adelante, demostrando su compromiso con el arte y su público.

Tras siete años de silencio, Jorge González vuelve a la música para felicidad de sus fans.
CEDIDA

Durante estos años, el artista se dedicó también a la composición en su hogar, trabajando en canciones para otros artistas y colaborando en diferentes proyectos musicales. Su retiro oficial en 2018 fue un momento de reflexión y descanso, pero su regreso con estas nuevas canciones demuestra que su creatividad y espíritu artístico siguen intactos.

La Serena, 18 de julio de 2024

CITACIÓN CATEDRAL CRISTIANA EL SANTUARIO

El Presidente del Directorio de la **CATEDRAL CRISTIANA EL SANTUARIO,** convoca a los miembros activos a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día **Viernes, 15 de Agosto de 2025, a las 17:00 horas,** en el marco de las conferencias anuales que se realizarán en la ciudad de Calama, calle Ramírez Nº3.226.

La Asamblea tendrá objeto tratar las siguientes materias:

1. **Presentación del Balance, Inventario y Memoria del ejercicio 2024;**
2. **Presentación de la Comisión Revisora de Cuentas;**
3. **Fijación cuota ordinaria mensual;**
4. **Designación socios firmantes del acta;**
5. **Ejecución de acuerdos y reducción a escritura pública.**

Se informa que la referida Asamblea General Ordinaria se realizará en formato híbrido (presencial y telemáticamente), para lo cual se enviará al correo electrónico registrado en la secretaría de la Corporación el correspondiente enlace de conexión a todos los miembros activos.

En caso que no le sea posible asistir y a fin de adoptar las medidas que sean pertinentes, se ruega comunicar ésta situación a la brevedad al siguiente correo electrónico: **santiagostuder@gmail.com**

EL PRESIDENTE
SANTIAGO OSEAS STUDER INOSTROZA

EXTRACTO

Primer Juzgado de letras de La Serena. Causa hipotecaria **BANCO CONSORCIO con FUNDACION LIBERTY LUZ GROUP , Rol C- 2987-2024,** fijó remate 29 de Julio de 2025, 10:00 horas en dependencias del Tribunal, de la Unidad Vendible o Vivienda Número 37, de una superficie de 56,06 metros cuadrados, ubicada en calle El Arándano 5397-37, del Condominio Tipo A denominado " CONDOMINIO BRISAS DE LA FLORIDA IV " , sector UNO, con acceso común por calle El Arándano número 5397, ciudad y comuna de La Serena. Se comprende en la venta el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento número 37, de una superficie de terreno de 12,5 metros cuadrados, y el área de uso y goce exclusivo que le corresponde a la unidad vendible de una superficie de terreno de 103,04 metros cuadrados, de conformidad con el plano respectivo de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponder en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme al Ley número 19.537 y al Reglamente de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 630 número 353 en el Registro de Hipotecas del año 2020. El inmueble se encuentra inscrito a **fojas 60 Nº 44** del año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El inmueble referido tiene asignado el **rol Nº 3089-313.** Mínimo subasta **2.283,0893.-, Unidades de Fomento,** en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta, más la suma de **$ 611.500.-** Precio se pagará por depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar garantía mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, no endosado, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en causa señalada. **La Serena, 12- 06-2025.**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretaria (s).

RED CRIMINAL EN LA FACH

Maletas con "whisky" y pagos por $900 mil: las confesiones detrás de los narco vuelos

BIOBIO / Chile

En la declaración del excabo primero, Mauricio Ponce Dinamarca, se reveló cómo se burlaron los controles internos de la institución para enviar droga desde Iquique a Santiago.

"A principios de mayo de 2025, sufrí el embargo de mi vehículo particular. En esa ocasión y debido a la deuda que tengo con diversas instituciones financieras, las que ascienden a más de $25 millones, fue que le comenté al cabo segundo Elías Villalonga Martínez, que tenía muchas deudas. Él me dijo que estaba en la misma situación y me propuso que ambos podíamos salir de eso".

Así reza parte de la confesión que prestó el ahora excabo primero de la Fuerza Aérea de Chile, Mauricio Ponce Dinamarca (31). Se trata de uno de los cinco funcionarios de la FACh detenidos por el tráfico de más de 4 kilos de ketamina a través de un avión institucional. En su declaración de siete carillas —a la que accedió la Unidad de Investigación de Bío Bío— el imputado desclasificó cómo —de acuerdo a su versión— logró junto a su compañero de armas burlar los sistemas internos de la institución, para coordinar los envíos de estupefacientes desde Iquique a Santiago.

ESCÁNDALO EN LA FACH

Hasta antes de caer detenido, Mauricio Ponce Dinamarca se desempeñaba como tripulante de aeronaves, en el Grupo 10 de la FACh, una unidad, con sede en Pudahuel, que bien podría definirse como la columna vertebral de la institución aérea.

Desde allí —según la investigación que lidera la fiscal regional de Tarapacá, María Trinidad Steinert— funcionarios de la FACh coordinaron al menos tres envíos de drogas provenientes desde Iquique. El modus operandi era siempre el mismo: consiguieron que sus camaradas subieran maletas a vuelos institucionales, sin ser sometidas a control alguno.

A algunos de los implicados les hicieron saber que contenían botellas de whisky y ropa, pero —en realidad— los licores iban acompañados de paquetes con estupefacientes. En dos oportunidades lograron que el cargamento aterrizara en Santiago sin problemas. El tercer envío, sin embargo, fue interceptado por la propia FACh.

OTROS DOS ENVÍOS

Según contó Ponce, fue el cabo segundo del Grupo 10 de la FACh, Elías Villalonga Martínez quien le propuso formar parte de las operaciones para traficar de norte a sur.

"Le pregunté cómo podíamos salir de esos problemas [económicos], a lo que Villalonga me dijo que tenía un contacto que nos pagaría dinero en efectivo por traer droga en un vuelo institucional", confesó el imputado.

En su declaración, Ponce admitió haber participado en al menos dos entregas: una en mayo de este año; y otra a inicios de julio recién pasado, por la que fue detenido. Eso sí, respecto de la primera de ellas, declinó aportar mayores antecedentes.

Sobre la segunda, en tanto, el impu-

EL DÍA

En la maleta decomisada por la PDI, habían cuatro paquetes con 4 kilos de ketamina en total.

tado detalló que consiguió que varios de sus compañeros se involucraran en el traslado de la maleta. El primero que aparece mencionado es Danilo Rivas Pulgar (28). El mecánico de estructuras en aeronaves facilitó su domicilio para la llegada de la valija. Si bien no está claro si Rivas conocía el contenido del equipaje, lo cierto es que él mismo reconoció su implicancia.

"El domingo [29 de junio] me habló por WhatsApp el cabo segundo Elías Villalonga para preguntarme por mi domicilio y decirme que la maleta llegaría ese día en la noche. A las horas después, Villalonga me avisó que la maleta ya estaba en la conserjería de mi departamento", atestiguó Rivas.

Así, al día siguiente, a primera hora del 30 de junio, tomó la maleta y la llevó hasta la base aérea Los Cóndores, en Iquique. La idea ahí —por instrucción de Villalonga— era entregársela a un cabo primero de apellido Iturriaga.

Pero, la operación falló.

El funcionario no pudo recibir el encargo, puesto que se encontraba ocupado, en medio de las faenas propias de su servicio. La maleta terminó durante casi tres días al interior de dependencias de la FACh, hasta que Ponce y Villalonga —desde Santiago— lograron que el encargo fuese traspasado a otros de los detenidos: Rodrigo Silva Fuentes (33). Ocurrió el miércoles 2 de julio, cuando Rivas llevó a bordo de un Kia Sportage blanco a concretar la entrega.

"Él no se presentó conmigo, sólo me entregó la maleta, diciendo que era el encargo del cabo Ponce", dijo Silva.

MALETA SOSPECHOSA

Según consta en la indagatoria, este último cabo primero fue el encargado de trasladar la maleta hasta el avión, un Boeing 737 de la FACh. El plan de Villalonga y Ponce era que Silva entregara la valija a otra de las arrestadas, la tripulante María Fernanda Rebolledo Díaz.

Sin embargo, todo se vino abajo al último minuto. Luego de concretar el traspaso y estando la maleta a bordo de la aeronave, un suboficial de apellido Fredes se percató que ese equipaje – que estaba cerrado con un candado – no había sido sometido a control alguno.

LA CONVERSACIÓN SE DIO JUSTO ABAJO DEL AVIÓN

Inmediatamente, la maleta fue llevada a la máquina de rayos X. En paralelo, dijo Silva, se contactó con Ponce para preguntarle por el contenido del empaque. "Me escribió que era ropa y un whisky. Cuando le escribí que necesitábamos la llave, Ponce ya no me contestó más el WhatsApp".

Los resultados de la inspección no dejaron lugar a dudas: además de la botella de licor, iban cuatro paquetes de ketamina. En total, contenían más de 4 kilos del estupefaciente.

"No conocía a Mauricio Ponce y fue solo por el favor que me pidió que tuve contacto con él. Nunca me imaginé que tenía otras intenciones. Yo lo ayudé por camaradería, no porque fuera más o menos antiguo, ni siquiera se presentó así, sino que me pidió el favor de buena manera y yo lo ayudé", se lamentó Silva.

ENCUBRIENDO A LOS DUEÑOS DE LA DROGA

El hoy excabo segundo, Elías Natanael Villalonga Martínez (24), es sindicado por la investigación de la fiscal Steinert, como el líder de la organización. También confesó ante un fiscal de Aviación que ésta era la tercera vez que coordinaba junto a Ponce un envío de droga hacia la capital. Según dijo, en al menos una de ellas tuvo la colaboración del ya mencionado Danilo Rivas.

De acuerdo a su versión, los dos primeros traslados se realizaron a bordo de un Hércules C130. En la primera oportunidad —aseguró— fue el propio Ponce, en un viaje por comisión de servicio, quien recogió la droga en Iquique y la trasladó hasta Santiago.

En su alocución, Villalonga contó que luego del segundo narco vuelo, se reunió con un "sujeto moreno, de contextura delgada, de 1,70 de altura, de unos 17 años de edad. Le hice entrega de la maleta, haciéndome él entrega de la suma de $900 mil en efectivo, donde le cancelé $450 mil a Ponce".

Según Villalonga, las coordinaciones para la tercera entrega, al igual que como ocurrió en el envío de fines de mayo, las hizo directamente Rivas, en el norte.

Antes de ser detenido, Villalonga alcanzó a comunicarse con los dueños de la droga para informarles de lo que estaba ocurriendo. La respuesta de los traficantes fue clara: él debía hacerse responsable de la pérdida, porque "eran entre 25 a 30 millones" los que estaban en juego.

"En relación a los sujetos que me pagan para este traslado, debo señalar que no deseo entregar mayores antecedentes, ya que temo por la integridad física mía y de mi familia, ya que creo que saben donde vivo", sentenció.

AVISO DE REMATE

El **1º Juzgado de Letras La Serena,** ubicado en Rengifo Nº 240, **La Serena rematará el 31 de julio de 2025, a las 10:00 hrs.,** el Departamento Nº 211 segundo piso, bodega Nº 8 y el estacionamiento cubierto Nº 194 piso primero, todos del Edificio Uno del Condominio Costanera del Mar, acceso por calle Los Nísperos Nº 0705, La Serena. Se comprende la cuota proporcional en los bienes comunes, de conformidad a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 10.025 Nº 6.832 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015. Rol de avalúo Nº 4526-18** del departamento, Rol Nº 4526-114 de la bodega, y Rol Nº 4526-121 del estacionamiento, todos comuna La Serena. **Mínimo total para la subasta $58.000.000.** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es $5.800.000. Demás condiciones autos **"BANCO DEL ESTADO con SALINAS", Rol C-2271-2023,** del tribunal citado. **La Serena, 12-07-2025**

Natalia Inés Tapia Araya.
Secretaria (s).

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Vista Hermosa, pieza estudiante, hasta diciembre, ubicada Cisternas 3475, $180.000. Llamar F: 975142902

VENDO - CASA

La Serena, sector Los Torreones, 4d, 3b, entrada de vehículo techada, 2 pisos, antejardín, $77.000.000. F: 964745455

VENDO - TERRENO

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, $66.700.000. F: 958757782

La Higuera, sector El Trapiche, 1 hectárea, con pozo de agua, $60.000.000. F: 991533375

La Serena, Condominio Ceres, oportunidad, 7000 m2, con pendiente y vista, $66.000.000, conversable. F: 983616005

VENDO - PROPIEDADES

Inmobiliaria La Cumbre, busca terrenos para lotear o vender, somos especialistas en compra y venta de terrenos. Tenemos presencia en Ovalle y La Serena. Contáctanos al F: +569 54199557

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita varón para trabajar en supermercado, dejar Currículum y Certificado de Antecedentes en Wenceslao Vargas 800, Coquimbo

Necesitamos Tornero, sector Tierras Blancas, Coquimbo. Fono contacto F: 512 249579 o +569 48764822

GENERALES

SERVICIOS

Lavado de alfombras de todos tamaños, retiro a domicilio, lavado y limpieza interior vehículos. F: +56992394414

La Serena, Grupo Corredores busca propiedades, arriendos ventas en la región. F: +56942364409

VARIOS

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte suprema. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122, Juan Arredondo

SÓLO MAYORES

Mariana, chocolatito, exquisito servicios completos, ardiente, Coquimbo. F: 996215079

Carolina, servicios completos, chilena, amorosa, te espero. F: 951502732

Rafaela, 21 años, rubia, ojos claros, hermosa. F: +56995084854

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Kiara, madurita, blanca, voluptuosa, hermosa. F: +56995510086

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Kendra, 19 años, venezolana, recién llegada. F: +56999809275

2 maduritas, complacientes (35), buscan compañía, tiernas y cariñosas, mente abierta. Llámanos para pasarlo bien. F: 926324061

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Sexy, 18 años, 15 media hora. F: +56922297636

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA – REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS – REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO – ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA – PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL – SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

EXTRACTO
NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos Rol C-1517-2021, BANCO DEL ESTADO CON ORELLANA JARA, CLAUDIA ANDREA, Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 39, de fecha 06 de febrero de 2025, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a CLAUDIA ANDREA ORELLANA JARA, RUT 11.846.639-K, la demanda ejecutiva siguiente y su **resolución: Demandante:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 domicilio y representante señalado en demanda, **Demandado:** CLAUDIA ANDREA ORELLANA JARA., RUT 11.846.639-K, sin domicilios conocidos. **Objeto de la demanda.** Notificar y Requerir de pago al demandado por el total de **57,617232 Unidades de fomento,** que a modo ilustrativo equivalen a ***$1.715.052.-*** que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 09-08-2021.- más intereses pactados y costas. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 01-04-2021, correspondiente a la **operación Nº 188301181,** por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de CLAUDIA ANDREA ORELLANA JARA, como deudor , admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de 57,617232 UNIDADES DE FOMENTO, que a modo ilustrativo equivale a $1.715.052.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día 09/08/2021.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a Banco del Estado se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. **La providencia recaída en la demanda: En La Serena, 20 de octubre de los dos mil veintiuno. A lo principal:** por interpuesta demanda ejecutiva en contra de doña Claudia Andrea Orellana Jara, despa- chese mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de 57,617232 Unidades de Fomento, lo que al dia 08 de agosto del 2021, ascende a la suma de $1.715.052.-, más los intereses reajustes y costas de la causa, hasta la fecha del pago efectivo de lo debido.; **Al primer otrosí:** téngase presente. **Al segundo otrosí:** téngase por acompañado el pagaré que señala. Estese al certificado de custodia de fecha 15 de septiembre de 2021. **Al tercer otrosí y Al cuarto otrosí** tengase presente y por acompañado el documento que señala, con citación. Proveyó doña Ghislaine Louisette Landerreche Sotomayor, Juez Titular, estado diario 20 de octubre de 2021. **MANDAMIENTO:** Un Ministro de Fe requerir de pago a don/ a Claudia Andrea Orellana Jara., domiciliada en calle Flor del Aire Nº1640, Dpto. 103, piso 1, Edificio A, condominio Mistral II, de la ciudad de La Serena, para que pague a Banco del Estado de Chile, Empresa Autónoma de Credito del Estado, o a quien sus derechos representen, la cantidad de 57,617232 Unidades de Fomento, lo que al dia 09 de agosto de 2021, ascende a la suma de $1.715.052.-, más los intereses, reajustes y las costas de la causa. No verificado el pago, se trabará embargo sobre bienes suficientes del ejecutado para cubrir el capital, intereses y costas. El acreedor señaló como bien para la traba de embargo, todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros que guarnecen o guarnezcan el domicilio de la ejecutada, los que quedaran en poder del deudor en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes. Además, señalo especialmente como bien para la traba de embargo el inmueble ubicado en Calle Flor Del Aire Nº1640, Departamento 301 Piso 1, Edificio A, Condominio Mistral II, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento E-4, de la ciudad de La Serena, que se encuentra inscrita a **fojas 7137 Nº5020** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, en el año 2012 y se designó como depositario al propio ejecutado bajo su responsabilidad civil y criminal. Proveyó doña Ghislaine Louisette Landerreche Sotomayor, Juez Titular, estado diario 20 de octubre de 2021 **Por resolución de fecha 06 de febrero de 2025** Como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente, dentro del quinto día hábil, contado desde la última notificación, o al día siguiente hábil, si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas , bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía.-

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Trece de junio de dos mil veinticinco

EXTRACTO

En autos Rol C-163-2025, BANCO DEL ESTADO con CLAVE SEGURIDAD SPA, Primer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución de fecha 1 de abril de 2025 a **fojas 13,** se ordenó notificar mediante avisos a CLAVE SEGURIDAD SPA, **rol único tributario Nº 76.925.584-2,** representada legalmente por JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, cédula de identidad Nº 13.110.628-9, y a don JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA en su calidad de Aval, cédula de identidad Nº 13.110.628-9, la demanda ejecutiva y la citación que paso a extractar y su **resolución: Demandante:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, **Demandado:** CLAVE SEGURIDAD SPA, Rut. 76.925.584-2, representada por **JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA,** ya individualizado. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado de la forma que se indicara por la suma de **$23.449.618.-** por concepto de capital, más los intereses pactados y penales, devengados y por devengar, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que se haga entero y pago de lo adeudado, con costas; todo bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **Pagaré Nº 8730225, p**or $25.709.880.-, suscrito a la orden del Banco del Estado de Chile el 14 de noviembre de 2023 y que el deudor se obligó a pagar a contar del 14/11/2023 con más un interés de 0,7000% mensual, como tasa fija, durante todo el plazo del crédito, que el deudor se obligó a pagar al BANCO ESTADO DE CHILE en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cuyo monto se detalla en el calendario inserto en el pagare, el cual se da por reproducido. El deudor no pago lo estipulado con fecha 16 de septiembre de 2024, correspondiente a la operación Nº 36382825, por lo que se pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré , en contra de **CLAVE SEGURIDAD SPA**, representada por J**ORGE AMERICO CARCAMO CANDIA,** ya individualizados, y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de $23.449.618. - por concepto de capital, más los intereses pactados y penales, devengados y por devengar, requerirlo de pago y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representado se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. **La providencia recaída en la demanda:** La Serena, seis de febrero de dos mil veinticinco Proveyendo presentación de fecha 23 de enero de 2025 (folio 3): Téngase por cumplido lo ordenado a folio nro. 2 de estos autos. Proveyendo derechamente presentación de fecha 17 de diciembre de 2024 (folio 1): **A lo principal,** por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de $23.449.618.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, más reajustes, intereses penales y costas, hasta el día de su pago efectivo. **Al primer otrosí ,** téngase por acompañado título fundante, custódiese bajo el número 155-2025. **Al segundo otrosí ,** seña bienes traba embargo. **Al tercer otrosí ,** se tiene presente personería, con citación. **Al cuarto otrosí,** se tiene presente correo electrónico. Al quinto otrosí , se tiene presente patrocinio y poder. **MANDAMIENTO:** La Serena, seis de febrero de dos mil veinticinco. **M A N D A M I E N T O** Requiérase por un receptor judicial a Clave Seguridad SPA., en calidad de deudor principal, representada legalmente por Jorge Américo Cárcamo Candía, domiciliados en Calle Pintor Héctor Cáceres nro. 531, La Serena y en Cristobal Colon nro. 352, Departamento 320, La Serena; y a don Jorge Américo Cárcamo Candia, cédula de identidad nro. 13.110.628-9, en calidad de avalista y codeudor solidario, domiciliado en Guillermo Eaton Lowther 833, Brisamar, Coquimbo, para que en el acto del requerimiento pague al ejecutante " BANCO DEL ESTADO DE CHILE " o a quien sus derechos represente, la cantidad de $23.449.618.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios.- más reajustes, intereses y costas, hasta el día de su pago efectivo. Si así no lo hiciere, trábese embargo sobre bienes propios y suficientes del ejecutado, salvo los inembargables, hasta hacerse cumplido y entero pago de lo adeudado. El acreedor señaló para la traba del embargo todos los bienes que guarnecen en el domicilio del deudor y todos los que le fueren conocidos, que el ministro de fe encargado de la diligencia estime suficientes, designando como depositario provisional de dichos bienes al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha treinta de enero de dos mil veintitrés, en los autos ejecutivos caratulados **"BANCO DE ESTADO DE CHILE con CLAVE SEGURIDAD SPA " ,** de este Tribunal. Proveyó doña Ghislaine Louisette Landerretche Sotomayor, Juez. Por Resolución de fojas 13 se autoriza notificar por avisos y se ordena al ejecutado a comparecer personalmente al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso a las 9.00 horas, en dependencias del tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía por la señora Secretaria.

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD
Cuatro de julio de dos mil veinticinco

TERCERA FECHA

Ovalle será el epicentro del motociclismo Trail Trophy este fin de semana

EQUIPO EL DÍA / Ovalle

El alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano, recibió en el municipio a los organizadores de la carrera. CEDIDA

La carrera de navegación y destrezas se desarrollará los días sábado 19 y domingo 20 de julio, y contará con la participación de más de 100 pilotos de todo el país, quienes recorrerán un total de 450 kilómetros por los bellos paisajes de la comuna de Ovalle y sectores aledaños.

Ovalle será el escenario de la tercera fecha del Trail Trophy 2025, la única competencia de motos en Chile que combina navegación, destrezas técnicas y conducción en condiciones de autonomía. El certamen se realizará los días sábado 19 y domingo 20 de julio, y promete ser un evento imperdible tanto para amantes del motociclismo como para el público general.

Cabe destacar, que esta modalidad se distingue por desafiar a los pilotos no sólo en su capacidad de conducción, sino también en su orientación, planificación estratégica y lectura del terreno. En esta oportunidad, participarán más de 100 pilotos de todo el país, quienes deberán completar, en ambas jornadas, un recorrido total de 450 kilómetros. Los participantes disfrutarán de la diversidad de los paisajes de la comuna, gracias a la utilización de una plataforma de navegación digital, acción que exige un alto nivel de preparación y destrezas técnicas.

Como parte de la promoción del evento y del compromiso con la comunidad, este viernes 18 de julio, algunos pilotos del Trail Trophy realizarán una visita especial a la Escuela Heberto Velásquez de Huamalata a las 12.30 horas, donde compartirán su experiencia con los estudiantes del establecimiento municipal.

Posteriormente, los deportistas se trasladarán hasta la alameda de Ovalle, sector Espejo de Agua, a las 13.30 horas, donde exhibirán sus motos, compartirán con el público local y entregarán detalles sobre este evento único en su tipo.

Luis Díaz, director de producción de Trail Trophy, sostuvo que es primera vez que están en Ovalle y recorrerán "450 kilómetros de ruta los días sábado y domingo y el acceso al público será gratuito. Esta es una competencia icónica en Chile y saliendo desde Ovalle para el mundo". Díaz agregó que las principales razones para elegir Ovalle fueron la diversidad del paisaje, puesto que "buscamos una multiplicidad de opciones de tipos de caminos y que podamos disfrutar los paisajes que tiene la comuna. Elegimos lugares que sean geográficamente bellos, por eso pasaremos por el embalse Recoleta, por áreas montañosas e iremos hacia el sector costero. Esto nos permite proyectarnos para volver con este evento en los próximos años".

En tanto, el alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano mostró su satisfacción frente a la realización del certamen. "Estamos muy contentos de contar con este evento deportivo en la comuna, porque es un atractivo para los fanáticos del motociclismo, pero también es muy importante para el turismo local, porque serán más de 200 personas que llegarán a nuestra comuna, quienes van a conocer las diversas localidades y nuestros principales atractivos, productos y servicios".

Por su parte, Carlos Gaete, director de operaciones del evento Trail Trophy, quien afirmó que durante los días previos recorrió más de 2 mil kilómetros por la provincia del Limarí para realizar la ruta definitiva, dijo que "son rutas espectaculares, con caminos que son perfectos para lo que necesitamos desarrollar en el motociclismo, porque cuentan con seguridad, con rutas amplias y otras más pequeñas y con vista a la cordillera. Así es que el evento tendrá una amplia diversidad de paisajes y belleza escénica y eso es lo más importante para nuestros pilotos, porque la idea es pasarlo bien y conocer lugares bonitos. Eso es precisamente lo que buscamos".

Las dos primeras fechas del campeonato se realizaron en las comunas de Pucón y Pichilemu, respectivamente, y fueron todo un éxito de acuerdo al balance de la organización. Además de ser un espectáculo deportivo, la fecha en Ovalle busca fomentar el turismo, el deporte aventura y el conocimiento del territorio limarino como un espacio ideal para este tipo de actividades. Para más información se puede ingresar a la página web www.trailtrophychile.cl.

> **"Estamos muy contentos de contar con este evento deportivo en la comuna, porque es un atractivo para los fanáticos del motociclismo, pero también es muy importante para el turismo local"**
>
> **HÉCTOR VEGA CAMPUSANO**
> ALCALDE DE OVALLE

EN LA PLAYA DE PEÑUELAS

PDI invitó a correr con el ganador de la maratón de Santiago 2025

La carrera familiar por el aniversario institucional 92 de la PDI, se desarrollará este domingo a las 10:00 horas. Las inscripciones presenciales se iniciarán este viernes entre las 9 y las 17 horas en el complejo de calle Pinto 400.

La corrida organizada por la PDI considera dos pruebas: 3,5K y 7K.
CEDIDA

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

La corrida "Aniversario 92 PDI", prevista para este domingo 20 de julio desde las 10 de la mañana, frente al casino en el sector de Peñuelas, considera dos pruebas en 3,5K y 7K, con una extensión máxima que cubrirá hasta La Cantera en Coquimbo para, posteriormente, girar hacia la meta.

"Invitamos a todos los deportistas a que se sumen a nuestra actividad deportiva, familiar y recreativa que tendremos este domingo. Para participar es necesario ir a inscribirse este viernes en nuestro complejo policial de Coquimbo. Aquí les entregaremos un kit corporativo con todos los elementos informativos sobre la carrera, que cuenta con un gran apoyo de empresas y servicios públicos, a quienes agradecemos por su oportuna respuesta y colaboración", señaló el comisario Carlos Uribe, coordinador de la corrida.

Las inscripciones para las familias, grupos de running y deportistas se iniciarán este viernes 18 de julio, desde las 09:00 horas hasta las 17:00 horas de manera presencial en el complejo policial de Coquimbo, ubicado en calle Pinto 400.

Cabe señalar que ya confirmó su asistencia el gran ganador de la Maratón de Santiago, Matías Silva, quien además de dedicarse con éxito y logros en el atletismo a nivel sudamericano, también impulsa un emprendimiento dedicado al café de especialidad, ganancias que se reinvierten en beneficio de sus deportistas asociados.

Estas son algunas de las novedades preparadas para este evento familiar deportivo, que también contempla concursos, premios y más sorpresas para quienes se motiven y se acerquen al circuito planificado en la playa de Peñuelas.

AVISO DE REMATE

El **2º Juzgado de Letras La Serena,** ubicado en Rengifo Nº240, **rematará el 30 de julio de 2025, a las 12:00 hrs.,** inmueble ubicado en calle Los Pimientos Nº 445, sitio 4 manzana B del Conjunto Habitacional Brisas del Mar, Coquimbo. **Inscrito a fojas 5771, Nº 2922 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2016. Rol de avalúo Nº 2037-42, de Coquimbo.** Mínimo para la subasta **$41.950.435.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **$4.195.043.** Demás condiciones autos **"BANCO DEL ESTADO con SANTIBAÑEZ", Rol C-2066-2019,** del tribunal citado.

Isabel Cortés Ramos.
Secretaria Subrogante.

CITACIÓN
"COMPAÑIA MINERA RIO SECO S.A."
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo sexto de los Estatutos de Compañía Minera Rio Seco S.A. (la "Sociedad"), la Ley Nº 18.046 sobre sociedades anónimas y su reglamento, tengo el agrado de citar a Ud. a Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía Minera Rio Seco S.A., a celebrarse el día **11 de agosto de 2025, a las 10:00 horas,** en Avenida Ricardo Lyon 222, Piso 9, Providencia, Santiago (la "Junta"), **con el objeto de conocer las siguientes materias:**

1 Aprobar la enajenación de la totalidad de las acciones que la Sociedad posee en Compañía Minera Salitrales SpA, las que representan más del 50% del activo de la Sociedad, de conformidad con los artículos 57 Nº 4 y 67 Nº 9 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas; y

2 Cualquier otra materia de interés social que sea de su competencia.

Los accionistas cuyas acciones se encuentren inscritas en el registro de accionistas con al menos cinco días de anticipación a la fecha de la Junta tendrán derecho a participar en ella y a ejercer sus derechos a voz y voto.

De conformidad con el artículo vigésimo quinto de los estatutos sociales, se permitirá la participación remota en la Junta. Quienes deseen participar de manera remota deberán contactar a Nicole Mourgues López al correo electrónico **nmourgues@abiabogados.cl,** antes del 8 de agosto de 2025 para recibir las instrucciones correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se hace presente que las materias sometidas a la decisión de la Junta deberán ser votadas individualmente mediante un sistema de papeletas, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se omita la votación de una o más materias y se adopte el acuerdo por aclamación.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

EL PRESIDENTE

RENOVADO COMIENZO

Lamine Yamal: "Messi ha hecho su camino y yo voy a hacer el mío"

Este miércoles, el jugador blaugrana firmó su renovación en el equipo hasta el año 2031, ceremonia en el que también heredó formalmente el número 10 en su camiseta.

Coincidiendo con su cumpleaños número 18, el joven jugador renovó con el equipo hasta el año 2031. EFE

EFE / Internacional

El delantero del Barcelona, Lamine Yamal, aseguró este miércoles, tras firmar su renovación hasta 2031 y heredar oficialmente el dorsal '10' que durante tantos años llevó el argentino Lionel Messi, que quiere escribir su propia historia en el club azulgrana."Messi ha hecho su camino y yo voy a hacer el mío", afirmó a la prensa en la tienda oficial del Barça en el Spotify Camp Nou, adonde el futbolista acudió para estampar su nombre y el icónico '10' en una camiseta azulgrana tras rubricar su nuevo contrato en las oficinas del club. Además de Messi, jugadores como el también argentino Diego Armando Maradona o el brasileño Ronaldinho de Assis Moreira (Ronaldinho Gaúcho) también lucieron ese dorsal en el Barcelona, algo que a Lamine Yamal no le ha pasado inadvertido."Son tres leyendas del fútbol y del Barça y todo niño sueña con tener cosas de los tres. Intentaré seguir su legado", dijo. La emotiva jornada empezó con la visita a las oficinas del FC Barcelona para firmar su nuevo contrato, coincidiendo con su mayoría de edad. Allí llegó acompañado de algunos amigos y toda su familia, incluida su abuela Fátima."El acto se ha retrasado porque ella estaba en Marruecos. Mi abuela es muy especial para mí. Quiero darle las gracias por todo lo que ha hecho por mí", desveló. Allí le esperaba el presidente del FC Barcelona, Joan Laporta, que se fotografió junto a la maqueta del nuevo Spotify Camp Nou con Lamine Yamal y la camiseta con el número 10, que, desde ahora, lleva estampado su nombre."Renovar hasta 2031 es un gran paso. Espero tener en el Barça un camino muy largo lleno de victorias y disfrutar aún más que el año pasado", afirmó Lamine Yamal, que pidió a la nueva temporada "seguir creciendo como equipo y ganar la Champions". El Barça quiso ilustrar el acto publicando en sus redes sociales equipaciones históricas del club con el '10', como la mítica Meyba de los años ochenta o la camiseta del Centenario. Y también promocionar al nuevo heredero de Messi –aunque el dorsal lo haya dejado vacante Ansu Fati– con la creación de un mural de Lamine Yamal y el mítico '10' en el barrio de Rocafonda (Mataró, afueras de Barcelona), donde se crió el extremo. El objetivo de la campaña era ir creando expectación mientras Lamine Yamal abandonaba las oficinas y se acercaba a la tienda oficial del Barça, cerrada esta tarde al público pero accesible para la prensa, que presenció en directo cómo el futbolista estampó su nombre y el 10 en una camiseta del primer equipo. El delantero catalán llegó rodeado de una gran expectación, ya que centenares de aficionados le estaban esperando en el bulevar donde están ubicadas la tienda del FC Barcelona y la zona de restauración mientras gritaban su nombre. El "megastore" del Barça esperaba al jugador con 20 maniquís con su nueva camiseta en la planta baja y varias decenas de elásticas más ya lista para la venta junto a las de Cubarsí, Gavi, Balde, Olmo o Casadó, la zona dedicada a los futbolistas formados en La Masia en la planta superior.

Hasta a Lamine Yamal le impresionó la puesta en escena. "De pequeño había soñado con debutar en el Barcelona, ir creciendo y llevar algún día el 10. Ahora, quiero demostrar lo que soy y dejar ese dorsal bien arriba", sentenció.

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES
DIARIO EL DÍA – REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS – REMATES
NOTIFICACIONES
INTERDICCIONES
POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO – ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA – PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL – SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**
FONO WHATSAPP: **984186590**
CORREO: **pjaime@eldia.la**

DONDE EL GUATÓN
PARRILLADAS
ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

ARRIENDO DEPARTAMENTO
Departamento amoblado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las Universidades, $320.000.
— FONO: 9 9564 2860 —

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA
Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo.
Aldunate 1294

OVALLE
Farmacia Dr. Amigo.
Vicuña Mackenna 223

Santoral

Federico

UNIÓN DE PAREJAS
Lo más fuerte para que te ame dominando cuerpo y alma
7.000 uniones
exitosas en la Región
100 % GARANTIZADO
+56977762647
LA SERENA

Puzzle

Puzzle Nº 6824

aires | ssssss | azufre y hierro | oro francés | sanaran

zurcir, inv. / *la foto — *cont. de la lectura

ver en inglés — radio / pintura

naipe / fluyese — tanto / rehu-saré

introducela | caduco | nítida | marmita | regazo inglés | samario, inv. / toga s/v | canal, inv. / religioso

cortejo / *fin de la lect. | calvo / llantén

plano inglés, inv. | melodía / contracc.

moneda italiana | teatro célebre / amperio

élitro | mez-claré

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

					A			
					T	O	C	A	S
				M	A	M	A	S	A	L
				R	A	E		L	E	
				L	R		P	A	D	
		T			M	A		R	O	D	E
C	R	E	M	A	R	I	A		A	E	S	O	P
	F	B	E	B	U	S	N	O	C	O	F	S	A
		N	A	D	A	N		A	R	A	P		
	E	N	I	C		G	R	A	B	E			
	S	O	R		G	R	A	N	A	N			

DERECHOS RESERVADOS M.F.V.

Sudoku

9		2		8				7
		3	1			8		2
	5		2	9			3	
		4		7	2		5	
5	9		8				2	4
	7			1		3		
	3			4	9		7	
6		7			8	9		
8				3		6		5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCIÓN

5	4	6	1	3	7	9	2	8
3	1	9	8	2	5	7	4	6
8	7	2	9	4	6	5	3	1
9	8	3	5	1	4	6	7	2
4	2	7	3	6	8	1	9	5
6	5	1	2	7	9	4	8	3
1	3	4	6	9	2	8	5	7
2	9	8	7	5	1	3	6	4
7	6	5	4	8	3	2	1	9

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.
AMOR: Quien no es capaz de valorar lo que usted da, entonces no merece lo que usted siente. Valórese. SALUD: Ojo con los analgésicos y el daño que le provocan en el hígado. DINERO: Debe barajarse mejor con los recursos que tiene disponibles. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 17.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.
AMOR: A veces quien más le quiere ha estado siempre cerca de usted. SALUD: Procure controlar el consumo de alcohol o puede tener problemas más adelante. DINERO: No siga sumando más deudas a las que ya a acumulado hasta ahora. COLOR: Rojo. NÚMERO: 9.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.
AMOR: Es importante que su pareja también se dé cuenta de que usted ha podido hacer un mea culpa y reconocer sus errores. SALUD: Cuidado con los problemas neurálgicos. DINERO: Sería ideal que trate de adelantar algunas tareas para su trabajo. COLOR: Gris. NÚMERO: 6.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.
AMOR: Tenga cuidado con perder lo que tiene por ponerse a ocultar ciertas cosas. SALUD: Descanse un poco la vista evitando exponerse demasiado tv y computadores, eso perjudica su vista. DINERO: Si recibe algo extra trate de guardarlo. COLOR: Marengo. NÚMERO: 8.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.
AMOR: Si usted ama con el corazón entonces luche por esa persona. SALUD: Apóyese también en los remedios naturales puede ayudarle más de lo que cree. DINERO: Ojo con derrochar tantos recursos ya que es importante cuidar el dinero. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 11.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept
AMOR: No saldrá nada de andarse lamentando, lo mejor que puede hacer es levantar la cabeza y salir adelante. SALUD: Las secuelas del estrés se van haciendo notar. DINERO: Ese trabajo no llegará en forma mágica, debe salir a buscarlo para encontrarlo. COLOR: Café. NÚMERO: 14.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.
AMOR: Las complicaciones las está viendo solo usted, ya que para la otra persona no ha cambiado nada. Cuidado. SALUD: Tenga un comportamiento más responsable. DINERO: Aunque las cosas se vean complejas usted no debe perder su entusiasmo. COLOR: Burdeos. NÚMERO: 4.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.
AMOR: Debe pensar muy bien si vale la pena involucrarse con esa persona sabiendo a que se arriesga. SALUD: Procure descansar ya que lo necesita. DINERO: Aproveche el tiempo y busque las alternativas que se puedan presentar para capacitarse. COLOR: Magenta. NÚMERO: 5.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.
AMOR: Enemistarse con alguien solo por un cambio de opinión no vale la pena. Hable las cosas. SALUD: Alimente su espíritu realizando buenas obras para con el prójimo. DINERO: Su situación estará estable y controlada. COLOR: Calipso. NÚMERO: 27.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.
AMOR: No se confíe en lo que siente esa persona ya que si usted no le demuestra cosas entonces puede terminar perdiendo. SALUD: No deje de lado sus tratamientos médicos. DINERO: Trabaje duro y verá como esos resultados comenzarán a llegar. COLOR: Lila. NÚMERO: 1.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.
AMOR: Antes de pedirle algo a esa persona vea si usted es capaz de hacerlo. SALUD: Cuidado con exponerse a los contagios. No vale la pena que se exponga innecesariamente. DINERO: El trabajo no está muy seguro así es que no baje el ritmo. COLOR: Blanco. NÚMERO: 38.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.
AMOR: Hay veces que es importante pensar las cosas y si usted necesita tiempo debe pedírselo a su pareja. SALUD: Trate de no recurrir a medicamentos para conciliar el sueño. DINERO: Las cosas irán resultando poco a poco. COLOR: Verde. NÚMERO: 10.

EFE / Internacional

DIFERENCIA DE EXPECTATIVAS

Vacaciones en pareja, ¿y en desacuerdo...?

El presupuesto destinado al viaje, los distintos estilos para disfrutar del tiempo libre, las visitas a los familiares, la organización y el reparto de las responsabilidades, y equilibrio entre los momentos personales y los compartidos, son los puntos que generan mayor fricción en la pareja, y que pueden convertir la etapa de descanso estival en un campo de batalla si no se llega previamente a un consenso.

EFE

Es probable que cada miembro de la pareja tenga expectativas diferentes acerca de sus vacaciones veraniegas.

"Las vacaciones, con las que muchas personas 'sueñan' durante el resto del año, suelen ser un sinónimo de desconexión y descanso, aunque para algunas parejas son el inicio de numerosos conflictos que les hacen perder la ilusión por pasar juntos ese lapso de tiempo", advierte Silvia Cintrano, psicóloga especialista en Terapia de Pareja de Instituto Centta.

Para Cintrano es poco realista "esperar que las parejas tengan que ser capaces de estar de acuerdo con todo, que las decisiones que toman tengan que fluir fácilmente y que puedan llegar a acuerdos sobre sus vacaciones compartidas en la primera conversación. De hecho, lo más probable es que los distintos gustos, el tiempo o el presupuesto que cada uno tenga disponibles, entre otros asuntos, hagan que cada miembro de la pareja tenga expectativas muy diferentes que quiera cubrir durante las vacaciones", señala.

La psicóloga de Centta (https://centta.es) señala que uno de los temas que generan mayor nivel de fricción, a la hora de planificar unas vacaciones es el presupuesto y el reparto de gastos, que suele ser bastante conflictivo e incómodo, porque los integrantes de la pareja no siempre tienen el mismo nivel adquisitivo, ni el mismo interés en invertir en según qué planes o destinos de viaje.

Además, "los integrantes de una pareja pueden tener distintos intereses o preferencias de estilos de vacaciones (playa o montaña; aventura o descanso; solos o con amigos o familiares; visitas culturales o gastronómicas), todas cuestiones que deben tratarse minuciosamente para evitar generar falsas expectativas y futuras frustraciones", según Cintrano.

Por otra parte, "muchas parejas tienen una familia extensa, con familiares que viven lejos, a los que no pueden visitar en el día a día o con quienes quieren pasar su tiempo de vacaciones".

Por ello es importante "consensuar con antelación qué parte de las vacaciones será en familia, en pareja o incluso en solitario, para prevenir conflictos incómodos cuando se llegue el momento de las vacaciones", enfatiza Cintrano.

Añade que "en todas las parejas hay un reparto de responsabilidades más o menos consensuado, pero el momento de planificar y organizar el tiempo de descanso y los viajes, cuando cambia la logística y se desarrollan actividades distintas de las habituales, supone un reto para toda relación".

DEL DISENSO AL CONSENSO

En ese sentido, "ambos miembros deben sentir que participan, se preocupan y valoran el trabajo del otro, y que las decisiones que se toman son en equipo", destaca.

Otro de los motivos frecuentes de conflictos en las parejas, es lo que Cintrano denomina "tiempo juntos versus tiempo individual'.

Esta psicóloga considera necesario "decidir cuánto tiempo será compartido (pasándolo en común) y cuánto será personal (dedicado a la satisfacción y necesidades de cada uno), en base a lo que necesita cada integrante de la pareja, será básico para poder organizar un plan que cubra las expectativas y necesidades de ambos".

Aclara que "disponer en las vacaciones de un 'tiempo para uno mismo' para poder practicar una afición (hobby) o actividad satisfactoria, no significa rechazar el tiempo compartido con la pareja, sino buscar también un espacio personal de autocuidado".

Cintrano ofrece diez recomendaciones para planificar las vacaciones de verano con nuestra pareja, en armonía, a través de una conversación que será agradable y deseada, al tener ambos la tranquilidad de que se cuidará el espacio de cada uno para conseguir llegar a entendimiento conflictos.

DECÁLOGO PARA NEGOCIAR

1.- Objetivo. "Puede parecer algo obvio, pero es fundamental ser consciente de que el objetivo principal de la conversación y las decisiones que surjan de ella, es poder disfrutar juntos de un espacio de descanso. Esto implica que ambos deben sentirse parte de la toma de decisiones y que las posturas individuales deben ser tenidas en cuenta", señala Cintrano.

2.- Escucha activa. "Hay que estar dispuesto a escuchar el punto de vista del otro, y darle respuestas y propuestas que demuestren que se ha entendido bien su postura", explica.

3.- Negociación. "Una pareja la componen dos personas diferentes, con sus circunstancias individuales, que intentan construir un espacio común. Si de entrada no están de acuerdo, será prioritario abrir una comunicación eficaz en la que lleguen a puntos en común que nutran la relación", propone Cintrano.

4.- Expresión directa. "En vez de repetir los famosos 'si me conocieras bien sabrías que' o 'deberías saber', o esperar que nuestra pareja adivine lo que queremos, debemos recordar que las personas, gustos y necesidades cambian y evolucionan, y que cada uno es responsable de comunicar sus preferencias, necesidades y expectativas", explica.

5.- Búsqueda de consenso. "Una negociación no es una pulseada o un enfrentamiento, en el que uno se impone al otro, sino una búsqueda de consenso y un acuerdo de equipo. Empecinarse en una postura rígida sólo va a conseguir tensar la situación y generar un conflicto evitable", según Cintrano.

6.- Uno por ciento de razón. Cuando uno de los dos se empecina, Cintrano aconseja aplicar la fórmula del '1% de razón', que parte de la base de que en cualquier asunto que se trate la otra persona va a tener como mínimo ese porcentaje de acierto, y luego preguntarnos ¿en qué parte de lo conversado le daríamos la razón?. Esto ayuda a salir de nuestro propio discurso para prestar atención al otro y ponernos en su lugar".

7.- Ceder no es perder. "Para que las necesidades de cada uno se cubran lo máximo posible, al negociar, ambos deben ceder en algún aspecto para conseguir un punto en común. El porcentaje en el que cada uno ceda no deber ser obligatoriamente del 50%, sino que dependerá de las circunstancias, los límites y cesiones asumibles para cada integrante de la pareja", según Cintrano.

8.- Momentos para uno mismo. "Dar un espacio en las vacaciones a las propias necesidades, apetencias, gustos y hobbies, generará mayor bienestar en cada uno, lo cual se reflejará en los espacios compartidos", reflexiona.

9.- Enseñanzas del pasado. "A veces puede ser útil revisar las decisiones que tomó la pareja en años anteriores, para conocer y tener en cuenta las fuentes de conflicto potenciales, y reforzar aquello que ayudó a llegar a un consenso", recomienda.

10.- Acuerdos claros. "Cuantas menos decisiones y pactos se dejen al azar, menos probabilidades de conflicto habrá. Lo que se mantiene en la ambigüedad da lugar a interpretaciones, que cada integrante de la pareja efectuará según sus expectativas", concluye la psicóloga Cintrano, del Insituto Centta.